

# Trabajo

LA REVISTA DE LA OIT



Oficina  
Internacional  
del Trabajo  
Ginebra

## Responder a la crisis: construir una protección social básica



Nº 67, diciembre de 2009

En este número

Sociedades en envejecimiento • La seguridad social como respuesta a la crisis • Seguridad social para todos  
• Ampliar la asistencia sanitaria • El seguro de asistencia • El seguro de desempleo • la OIT en el G20

# De Bismarck a Beveridge: seguridad social para todos



Reunión de Expertos de la OIT en seguridad social, Montreal, 9-12 de julio de 1943: Sir William Beveridge, autor del Plan de Seguridad Social del Reino Unido y el Sr. Carter Goodrich, Presidente del Consejo de Administración de la OIT.

Hace 120 años, Alemania se convirtió en el primer país del mundo en adoptar un programa de seguro social para la vejez, diseñado por Otto von Bismarck. Las motivaciones del canciller alemán para introducir el seguro social en Alemania fueron promover el bienestar de los trabajadores —a fin de que la economía alemana siguiera funcionando con la máxima eficiencia— y eludir la demanda de opciones socialistas más radicales.

Combinado con el programa de indemnización a los trabajadores creado en 1884 y con el seguro de “enfermedad” promulgado el año anterior, este seguro dio a los alemanes un completo sistema de seguridad de los ingresos basado en los principios de la seguridad social.

A pesar de sus credenciales conservadoras, Bismarck sería tachado de “socialista” por introducir esos programas, igual que le pasó al presidente Roosevelt setenta años más tarde. En 1935, el Presidente de EE.UU. aprobó la Ley de la Seguridad Social, que acuñaba un nuevo término que combina “seguridad económica” con “seguro social”.

Después de la primera guerra mundial, los sistemas de seguros sociales se desarrollaron rápidamente en varias regiones, y la protección social se incluyó en los programas de las organizaciones internacionales recientemente creadas, como la OIT y la Conferencia Internacional de Uniones Nacionales de Mutualidades y Cajas de Seguro de Enfermedad que inició su andadura en Bruselas en octubre de 1927 y que posteriormente se convirtió en la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

En 1941, en la Carta del Atlántico, el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro del Reino Unido, Winston Churchill, se comprometieron a mejorar las normas laborales, el progreso económico y una seguridad social para todos. En 1942, en pleno apogeo de la segunda guerra mundial, el Gobierno del Reino Unido publicó el Plan Beveridge —así llamado por el nombre de su autor principal, Lord Beveridge— que dio lugar a la creación del primer sistema unificado de seguridad social. En Francia, Pierre Laroque lideró los esfuerzos gubernamentales por extender la protección social a toda la población, y en 1946 se constituyó un sistema nacional de seguridad social.

En 1944, con el giro experimentado por la guerra, la histórica Declaración de Filadelfia de la OIT hacía un llamamiento a favor de ampliar las medidas de seguridad social y de promover, a escala internacional o regional, una cooperación sistemática y directa entre las instituciones de la seguridad social, el intercambio regular de información y el estudio de los problemas comunes relativos a la administración de la seguridad social.

Un año más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 22 reconoce que “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social”. En 1952, la OIT adoptó el Convenio sobre la Seguridad Social (normas mínimas) (núm. 102), y en 2001 puso en marcha una Campaña Mundial en materia de Seguridad Social y Cobertura para Todos.

# Trabajo

LA REVISTA DE LA OIT

La revista *Trabajo* se publica tres veces al año por el Departamento de Comunicación de la OIT en Ginebra. También aparece en alemán, chino, checo, danés, eslovaco, finés, francés, hindi, húngaro, inglés, japonés, no-ruego, ruso y sueco.

#### JEFE DE EDICIÓN

May Hofman Öjemark

#### EDICIÓN ESPAÑOLA

En colaboración con la Oficina de la OIT en Madrid

#### DIRECTORA DE PRODUCCIÓN

Kiran Mehra-Kerpelman

#### AYUDANTE DE PRODUCCIÓN

Corine Luchini

#### EDICIÓN FOTOGRÁFICA

Marcel Crozet

#### DIRECCIÓN ARTÍSTICA

MDP, OIT en Turín

#### DISEÑO DE PORTADA

Gill Button

#### AYUDANTES DE REDACCIÓN

Thomas Netter (Chair), Charlotte Beauchamp, Lauren Elsaesser, May Hofman Öjemark, Kiran Mehra-Kerpelman, Corinne Perthuis, Hans von Rohland

Esta revista no constituye un documento oficial de la OIT. Las opiniones expresadas no reflejan necesariamente el punto de vista de la OIT. Las denominaciones utilizadas no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la OIT sobre la situación jurídica de ningún país, área o territorio, ni sobre sus autoridades o sobre la delimitación de sus fronteras.

La referencia a nombres de empresas y de productos y procesos comerciales no implica que la OIT los apoye, y el hecho de no mencionar una empresa, un producto o un proceso comercial concretos no denota desaprobación.

Los textos y las fotos pueden reproducirse libremente (excepto las fotos de agencias), mencionando la fuente. Es tal caso, se agradece la notificación por escrito.

La correspondencia debe dirigirse al Departamento de Comunicación de la OIT, CH-1211, Ginebra 22, Suiza.

Tel: +4122/799-7912

Fax: +4122/799-8577

[www.oit.org/communication](http://www.oit.org/communication)

Impreso por GRAFOFFSET, S.L.

ISSN 1020-0037

Depósito Legal: M.40.761-1995

# Crear un régimen básico de protección social: la seguridad social como respuesta a la crisis

Las estimaciones actuales indican que el 50% de la población mundial vive sin ninguna cobertura de seguridad social, mientras que el 80% lo hace sin protección suficiente. Se prevé, además, que la actual crisis financiera y económica mundial afectará en gran medida a los actuales sistemas de seguridad social de todo el mundo. Pero la crisis también brinda oportunidades para el cambio, especialmente en la formulación de políticas.

**Página 4**



© M. Crozet/OIT

## EN PORTADA

Hacer de la crisis una oportunidad: el papel de la seguridad social en la respuesta y en la recuperación **4**

## ARTÍCULOS GENERALES

Sociedades en envejecimiento: ventajas y costes de vivir más	<b>9</b>
La seguridad social: respuesta a la crisis	<b>13</b>
Acceso mundial a la asistencia sanitaria: un objetivo viable	<b>17</b>
“Well-Bodi-Osusu” (La salud es riqueza): la apuesta de Sierra Leona por la asistencia sanitaria universal	<b>20</b>
Seguridad social para todos: combatir la pobreza mediante programas básicos de bienestar social	<b>22</b>
Seguridad social para todos al estilo brasileño	<b>24</b>
Los frágiles ancianos: el reto de la asistencia de larga duración	<b>26</b>
Seguro de desempleo en tiempos de crisis	<b>29</b>

*Desplegable central: calendario de cursos de Turín 2010*

## LIBROS DESTACADOS

*Globalización y empleo informal en los países en desarrollo* **32**  
Estudio conjunto de la OIT y de la OMS sobre comercio y empleo informal

## SECCIONES

Noticias	<b>26</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El G20 se compromete a “Colocar el Empleo de Calidad en el Centro de la Recuperación”</li> <li>• Las medidas adoptadas por los gobiernos del G20 conservarán hasta 11 millones de puestos de trabajo en 2009</li> <li>• Seguridad social: la reunión de la OIT hace un llamamiento a la ampliación de la cobertura</li> <li>• Compradores internacionales respaldan el sector de la confección en Haití</li> <li>• La OIT se ocupa de las personas con discapacidad y de la crisis económica y de su recuperación</li> </ul>	
Recorrido por los continentes	<b>42</b>
Mediateca	<b>45</b>

Creada en 1919, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aúna la acción de los gobiernos, empleadores y trabajadores de sus 183 Estados miembros para impulsar la justicia social y mejorar las condiciones de vida y de trabajo en todo el mundo. La Oficina Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, es la Secretaría permanente de la Organización.

# Hacer de la crisis el papel de la seguridad social en



© M. Crozet/OIT

<sup>1</sup> Debatido el pasado mes de septiembre en la “Reunión tripartita de la OIT de Expertos en Estrategias para la Ampliación de la Cobertura de la Seguridad Social” (véase también la sección de Noticias en este número de la revista).

**A**ntes incluso de la actual crisis económica, los sistemas nacionales de seguridad social estaban sometidos a una intensa presión política y económica. En los países industrializados, el coste se consideraba demasiado elevado, mientras que en muchos países en desarrollo se consideraba simplemente inasequible. Ahora, la crisis económica y social ha cambiado las percepciones. Cada vez en mayor medida, los sistemas de seguridad social se consideran útiles estabilizadores económicos en momentos de

crisis. Michael Cichon, director del Departamento de Seguridad Social de la OIT, analiza la seguridad social en tiempos de crisis y el posible despertar de un nuevo paradigma de desarrollo<sup>1</sup>.

La actual crisis económica y social representa una amenaza para el bienestar de millones de personas en la economía mundial. En los próximos años, se prevé que puede dejar sin empleo a millones de personas y acercarlas más a la pobreza.

Para la mayoría de los habitantes del planeta, su

## C R O N O L O G Í A D E L A S E G U R I D A D S O C I A L

1598

Con las Leyes de Pobres (Poor Laws) inglesas, se establece una de las primeras formas de asistencia social patrocinadas por un gobierno.

1795

Thomas Paine redacta su opusculo “Justicia agraria” (publicado en inglés en 1797) en el que propone un programa de seguro social para las naciones de Europa y, potencialmente, para la joven república americana.

1889

Alemania se convierte en el primer país del mundo en adoptar un programa de seguro social para la vejez. Junto al programa de indemnización para los trabajadores creado en 1884 y el seguro de enfermedad promulgado el año anterior, constituye un completo sistema de seguridad de los ingresos.

1889

Se reúne en París el Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales. El Congreso creó un Comité Internacional Permanente en materia de Seguro Social, precursor de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

# una oportunidad: la respuesta y en la recuperación

mera existencia era ya una crisis, dado que el 40% de la población mundial vive con menos de dos dólares por persona al día. Millones de niños morían antes de cumplir los cinco años porque sus padres no podían pagar una nutrición o asistencia sanitaria suficientes. Cientos de millones de trabajadores no ganaban lo suficiente para mantener a la familia, y millones de ancianos trabajaban literalmente hasta caer rendidos porque no disponían de ninguna pensión o asistencia social.

El instrumento más rápido para aliviar la pobreza es la seguridad social. Por eso, lo que más necesitamos hoy son instrumentos y medidas que aborden –más allá de la presente crisis– las necesidades sociales permanentes de las personas de todo el mundo.

Durante décadas, los programas de seguridad social de la Unión Europea (UE) y de los países de la OCDE han sido eficaces reduciendo las desigualdades de renta y la pobreza. En términos generales, a mayor tasa de gasto social, menor tasa de pobreza.

Y lo que es igual de importante, los sistemas de seguridad social no sólo responden a las necesidades sociales, sino que son una necesidad económica. Antes incluso de que la crisis incidiera en la economía mundial, una nueva comprensión de la importancia de la seguridad social como requisito previo para el crecimiento –y no una carga para la sociedad– estaba arraigando lentamente en el debate sobre las políticas de desarrollo. Pero la crisis actuó como acelerador en el debate sobre la seguridad social.

En tiempos de crisis, los ingresos asistenciales, en especial las prestaciones de asistencia social y de la seguridad social pagadas a los trabajadores desempleados y a otros perceptores vulnerables, actúan

como estabilizadores sociales y económicos. Las prestaciones no sólo impiden que las personas caigan aún más en la pobreza, sino que también limitan la contracción de la demanda global, con lo que reducen la profundidad potencial de la recesión.

Esta función estabilizadora de los regímenes de seguridad social es aceptada de forma explícita por la mayoría de los gobiernos actuales. Los países industrializados han aplicado paquetes de estímulos, encaminados a abordar el problema del creciente desempleo y la vulnerabilidad social de sus ciudadanos mediante regímenes de seguridad social. Las principales medidas adoptadas incluyen unas prestaciones por desempleo más elevadas y más flexibles, mayores transferencias sociales a los hogares vulnerables y financiación adicional para ampliar la cobertura de la seguridad social en otros programas.

La mayoría de los gobiernos utiliza los actuales sistemas de transferencias sociales para responder a la mayor necesidad de protección durante la crisis, lo que demuestra la importancia de los sistemas de seguridad social permanentes para la gestión de la crisis. El informe de la OIT ante la cumbre del G20 en Pittsburgh (véase el artículo en la sección Noticias de este número) llegó a la conclusión de que los efectos sobre el empleo de los denominados “estabilizadores automáticos” (es decir, los regímenes de seguridad social) por vía de la estabilización de la demanda agregada probablemente eran tan importantes como el efecto sobre el empleo de los muy debatidos paquetes de incentivos<sup>2</sup>.

## Retos de la seguridad social

Además de los efectos directos de la crisis en la financiación de la seguridad social y un aumento de la demanda de los sistemas de seguridad social (véase

<sup>2</sup> Véase Proteger a las personas y promover el empleo – Un estudio de las respuestas de los países ante la crisis económica mundial en la esfera de las políticas de empleo y de protección social. *Informe de la OIT ante la Cumbre de líderes del G20, Pittsburgh, 24-25 de septiembre de 2009*, pp. 46-47.



## C R O N O L O G Í A D E L A S E G U R I D A D S O C I A L

1895

Finlandia aprueba una ley de indemnización por accidentes laborales.

1905

Francia instituye el primer programa nacional de desempleo con carácter voluntario, basado en el sistema de la ciudad de Gante, en Bélgica. Seis años después, el Reino Unido establece el primer sistema nacional obligatorio de seguro de desempleo.

1909

Se crea la primera comisión pública sobre el envejecimiento en el estado de Massachusetts, EE.UU. Un año después, se lleva a cabo en este estado la primera gran encuesta sobre las condiciones económicas de los ancianos.

1911

Italia introduce un sistema de seguro nacional obligatorio centralizado para la maternidad de las mujeres asalariadas.



© M. Crozet/OIT

>> en este número el artículo “La seguridad social: respuesta a la crisis”), estos últimos se enfrentan a algunos retos estructurales a largo plazo.

Para la sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social en los países industrializados, el reto que aparece regularmente en titulares es el entorno demográfico cambiante (véase en este número el artículo sobre sociedades en envejecimiento). Durante los últimos 20 años, el envejecimiento se viene proponiendo como la razón más importante para la reforma de las pensiones. En esta propuesta subyace la falacia de que, al sustituir la cantidad de prestaciones financiadas de forma solidaria por una financiación basada en el ahorro individual, el gasto se reducirá automáticamente. Pero cambiar el sistema financiero no cambiará el problema del gasto a menos que conlleve una reducción de los niveles de prestaciones. Los ingresos de las personas inactivas se tienen que financiar de un modo u otro a partir del PIB actual y las personas empleadas deberán finan-

ciar los ingresos asistenciales de las personas inactivas y jubiladas.

Es evidente que un mayor número de personas de edad avanzada hará aumentar los gastos en pensiones y en asistencia sanitaria en los próximos decenios. No obstante, habida cuenta de las medidas de consolidación del gasto que muchos países han aplicado en los dos últimos decenios, no tienen por qué suponer una amenaza para el equilibrio financiero de los sistemas nacionales de protección social ni para el equilibrio fiscal de los presupuestos de la Administración.

Aunque, en el peor de los casos, el reto demográfico no se gestione bien, los efectos sobre la sostenibilidad de los sistemas nacionales de transferencias sociales, incluso en los países con sistemas altamente desarrollados, posiblemente sean menos significativos de lo que se suele suponer. La última previsión disponible, realizada por el Comité de Política Económica de la Unión Europea sobre el coste combinado de las principales prestaciones de la seguridad social resultante del envejecimiento poblacional, indica que el aumento medio previsto del gasto social nacional será inferior a cinco puntos porcentuales del PIB durante las próximas cinco décadas, un incremento importante, pero no incontrolable.

No obstante, existen diferencias significativas entre los distintos países, diferencias que no tienen tanto que ver con el proceso de envejecimiento propiamente dicho como con las características específicas de los programas, como son su financiación, la posibilidad de optar a ellos y la generosidad de sus prestaciones. Algunas de estas cuestiones se tendrán que abordar mediante una combinación de medidas de contención de costes, incremento de ingresos y reasignación de recursos entre las diferentes ramas de la seguridad social. El envejecimiento representará un problema de gestión, pero no un problema insalvable.

### Ampliar la seguridad social

Aunque los países en desarrollo también afrontarán estos retos demográficos en algún momento, el principal problema para ellos en la actualidad es la ampliación de la cobertura de la seguridad social. Las estimaciones actuales indican que el 80% de la población mundial vive actualmente sin una protección suficiente de la seguridad social.

La primera prioridad es proporcionarles una

## C R O N O L O G Í A D E L A S E G U R I D A D S O C I A L

1919

Se aprueba el primer Convenio internacional del trabajo en materia de seguridad social en la primera sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.

1924

Chile aprueba la primera ley de seguridad social nacional obligatoria en el hemisferio occidental.

1926

Entra en vigor la ley japonesa del Seguro Nacional de Salud de 1922.

1927

En Bruselas, un congreso pone en marcha la Conferencia Internacional de Uniones Nacionales de Mutualidades y Cajas de Seguro de Enfermedad que posteriormente se convierte en la Conferencia Internacional de la Mutualidad y de los Seguros Sociales (CIMAS).

seguridad social básica que les permita vivir sin una angustia existencial permanente. La OIT ha demostrado con estudios financieros que es posible financiar la totalidad o una parte de los elementos de este “régimen básico de protección social” incluso en los países de renta baja. En algunos casos puede ser necesaria una introducción gradual y la ayuda limitada de donantes. O, como lo expresó hace unos años el Director General de la OIT, Juan Somavía, “el mundo no carece de recursos para erradicar la pobreza; carece de las prioridades adecuadas”.

Unos 30 países en desarrollo han adoptado ya con éxito las medidas necesarias para introducir elementos de un régimen básico de protección social nacional en forma de programas de transferencia de renta (véase el artículo sobre “Seguridad social para todos”). En consecuencia, se encuentran ahora en una posición mucho mejor para hacer frente a las secuelas sociales de la crisis, ya que los sistemas de transferencia de renta se pueden usar como mecanismos de respuesta flexible.

Aunque la experiencia internacional y las estimaciones de la OIT ponen de relieve que un régimen básico de protección social modesto es asequible total o parcialmente en casi todos los países, es necesario analizar el concepto en el marco de un proceso de diálogo nacional realista que puede incluir el establecimiento de prioridades y la adopción de decisiones difíciles. Hay una serie de opciones. Entre los principales retos se encuentran subir los impuestos, hacer la fiscalidad más progresiva, la recaudación de impuestos más eficiente y garantizar la eficiencia de los sistemas existentes.

### Respuestas de políticas comunes de la OIT y de las Naciones Unidas

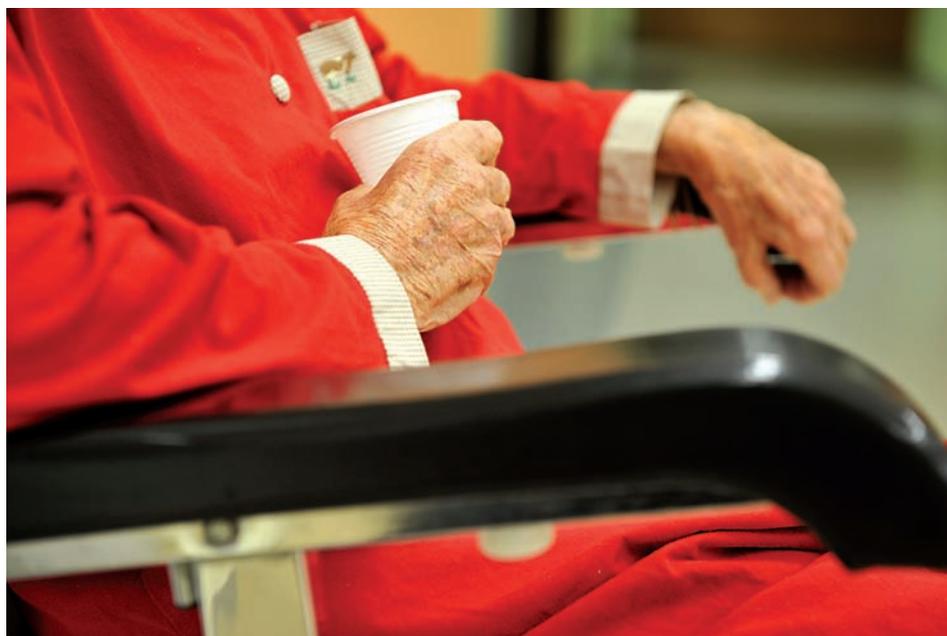
El Comité de Alto Nivel sobre Programas de la ONU desarrolla actualmente el concepto común “Una ONU única” para un Régimen Básico de Protección Social. La OIT lidera esta tarea junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos. En el corazón del programa está la creación de una coalición de organismos y donantes internacionales que permitan a los países planificar y llevar a la práctica regímenes de transferencias sociales sostenibles a partir del concepto de régimen básico de protección social.

El enfoque de régimen básico de protección social contó con el respaldo del Pacto Mundial para el Empleo adoptado en junio de 2009 por la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT. El Pacto pide a los países que aún no cuentan con una seguridad social amplia que instauren “una protección social adecuada para todos, sustentada en un régimen básico de protección social («base social»)” y pide encarecidamente a “la comunidad internacional ... que proporcione asistencia para el desarrollo, incluyendo apoyo económico, para construir un régimen básico de protección social en cada país”.

En el contexto de su Campaña Mundial en materia de Seguridad Social y Cobertura para Todos, la OIT ya está promoviendo el componente de transferencia social del régimen básico de protección social. La estrategia conceptual de la campaña consta de dos dimensiones. La primera dimensión “horizontal” comprende la extensión a toda la población de la seguridad de los ingresos básicos y del acceso a la asistencia sanitaria, aunque sea a un nivel modesto. La segunda dimensión “vertical” tendrá por objeto proporcionar mayores niveles de seguridad de los ingresos y el acceso a una asistencia sanitaria de mayor calidad a una escala que proteja el nivel de vida de las personas incluso cuando se enfrentan a contingencias



© M. Crozet/OIT



## C R O N O L O G Í A D E L A S E G U R I D A D S O C I A L

1935

El Presidente Roosevelt de EE.UU. aprueba la ley de la seguridad social, acuñando un término que combina “seguridad económica” con “seguro social”.

1938

Nueva Zelanda aprueba la primera ley que protege a la totalidad de una población mediante un amplio conjunto de prestaciones en metálico, financiadas por un impuesto universal sobre la renta.

1942

El Gobierno del Reino Unido publica el Plan Beveridge —así llamado por el nombre de su autor principal, Lord Beveridge— que dio lugar a la creación del primer sistema unificado de seguridad social.

1943

En Uruguay, la cobertura del seguro contra los riesgos de la vejez, el desempleo, la discapacidad y la muerte de los asalariados se amplía a todos los trabajadores agrícolas, incluidos los empleadores. En ese mismo año, entra en vigor en Ecuador una nueva ley que hace obligatorio el seguro social para todos los empleados públicos y privados.



© M. Crozet/OIT

>> vitales fundamentales como desempleo, enfermedad, invalidez, pérdida de sostén familiar y vejez.

No obstante, cualquier debate sobre las garantías pasa inevitablemente por la cuestión de la asequibilidad. Una estrategia de seguridad social nacional orientada hacia el futuro y un diagnóstico de las necesidades prioritarias pueden ayudar a secuenciar

la aplicación de diversos programas sociales e instrumentos políticos. A medida que los países alcanzan mayores niveles de desarrollo económico, sus sistemas de seguridad social también pueden avanzar de forma paralela, ampliando el alcance, el nivel y la calidad de las prestaciones y de los servicios prestados. Esto puede hacerse dentro del marco de los convenios de la OIT, especialmente una ratificación más amplia del Convenio de referencia núm. 102 de la OIT.

Así pues, las cuestiones en juego pueden resumirse en las siguientes preguntas.

¿Cómo se puede aplicar un nivel básico de protección social para todos, que incluya ante todo a los más vulnerables? ¿Cómo se puede garantizar o aumentar el margen fiscal para transferencias sociales: mediante una mayor eficiencia en el gasto actual, una reasignación de presupuestos o nuevos tipos de ingresos? ¿Cómo se pueden estabilizar económicamente los regímenes de seguridad social consolidados y cómo se pueden garantizar unos niveles de prestaciones suficientes en vista de las presiones presupuestarias y la pérdida de reservas causadas por la crisis?

Las respuestas a estas preguntas residen más en la buena gobernanza que en la exploración de nuevos diseños. La historia reciente ha demostrado que un buen diseño y un espacio fiscal suficiente representan una condición necesaria para la sostenibilidad de los regímenes de seguridad social. En todas las sociedades se puede negociar un margen fiscal razonable para las transferencias sociales.

La crisis es un claro recordatorio de que la economía mundial requiere y merece conceptos sociales y salvaguardas globales atrevidos, que tengan por objeto garantizar que todas las personas estén integradas en el proceso de desarrollo a escala mundial y se beneficien de él. El crecimiento de la desigualdad y la inseguridad en el mundo y la percepción de un mayor riesgo de disturbios civiles hablan por sí mismos. La seguridad social debe extenderse más.

La cuestión, hoy, es si nos hallamos en una encrucijada crítica en la historia de las políticas de desarrollo que nos permita buscar un nuevo paradigma que combine las políticas económicas y sociales o si volveremos a hacer las cosas como siempre una vez que se refuercen los actuales indicios de recuperación.

## C R O N O L O G Í A D E L A S E G U R I D A D S O C I A L



# Sociedades en envejecimiento: ventajas y costes de vivir más

**E**l envejecimiento de la población, definido como un proceso que aumenta la proporción de personas de edad avanzada dentro de la población total, es uno de los principales problemas de este siglo. Afecta o afectará tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Está incluido en las agendas de todo tipo de reuniones, desde las conferencias del G8 hasta las cumbres de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Sin embargo, según un informe elaborado para una reunión reciente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)<sup>1</sup>, esto no significa que se hayan adoptado ya todas las medidas necesarias.

La población de los países desarrollados está envejeciendo con rapidez, y la de los países en desarrollo sólo lleva algunas décadas de retraso. El informe de la AISS prevé que, en los países menos desarrollados, el porcentaje de la población de 65 o más años de edad se triplicará en los próximos 40 años, pasando del 5,8% al 15% de la población total, mientras que en los países más desarrollados esta cifra crecería del 16% al 26% (un aumento de más del 60%)<sup>2</sup>. En otras palabras, en los países desarrollados una persona de cada tres será pensionista.

Japón cuenta con la población de más edad: más del 22% de su población tiene 65 años o más. Esta cifra es del 20% en Italia y Alemania; y en el Cono Sur de América, Uruguay tiene la población de más edad, casi un 14% de la población tiene más de 64 años. Las



© M. Crozet/OIT

situaciones empeorarán en todas partes para el año 2050; en Japón, por ejemplo, habrá un solo niño menor de 15 años por cada 3 adultos de más de 64.

Las cifras indican claramente que el proceso de envejecimiento se está acelerando, y se prevé que el número de ancianos se duplicará a escala mundial.

“El envejecimiento de la población debe percibirse como un éxito en la historia de la humanidad, pero no obstante genera problemas en los niveles familiar, comunitario y nacional, que afectan a su capacidad de cubrir las necesidades de las generaciones más viejas. El rápido aumento del tamaño de los grupos de >>

<sup>1</sup> Adriana Scardino, “Improvements in life expectancy and sustainability of social security schemes” (Mejoras de la esperanza de vida y sostenibilidad de los regímenes de seguridad social), informe para la Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social, Ottawa, Canadá, 16-18 de septiembre de 2009.

<sup>2</sup> El estudio incluye Argentina, Chile, Alemania, Italia, Japón, Estados Unidos y Uruguay.

## CRONOLOGÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1948

El derecho a la seguridad social se incorpora a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1949

Los Ministros de Asuntos Exteriores de Bélgica, Francia, el Reino Unido, Luxemburgo y los Países Bajos firman convenios multilaterales sobre seguridad social y asistencia social.

1952

La Conferencia Internacional del Trabajo adopta el convenio de referencia de la OIT sobre la seguridad social (*Convenio sobre la seguridad social [normas mínimas]*, núm. 102), que establece las normas mínimas para las nueve ramas de la seguridad social: asistencia médica, prestación por enfermedad, prestación por desempleo, prestación por vejez, prestación por accidentes de trabajo, prestación familiar, prestación por maternidad, prestación por invalidez y prestación para sobrevivientes.

1964

Se adoptan el Código Europeo de Seguridad Social y su Protocolo, instrumentos básicos del Consejo de Europa para el establecimiento de normas en el ámbito de la seguridad social. El Código se revisó en 1990.



© J. Delorme/OIT



mayores se traduce en cambios en las necesidades personales. La tendencia a un deterioro de la salud, por ejemplo, significa un aumento de la demanda de asistencia para estos grupos”, explica Adriana Scardino, Jefa de la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social de Uruguay y autora del informe de la AISS.

Además, el hecho de que las mujeres vivan más tiempo que los hombres da lugar a un mayor porcentaje de mujeres en dichos grupos en situación de riesgo. En todo el mundo, las mujeres representan actualmente un 55% de la población de 60 o más años de edad. Entre los más viejos (con 80 años o más), el número de mujeres es casi el doble que el de hombres.

Estas mujeres suelen a ser viudas, han adquirido un nivel de estudios inferior y dedicado menos años al trabajo remunerado, por lo que tienen más restringido el acceso a la seguridad social. Debe prestarse especial atención a estas realidades a la hora de decidir sobre las políticas públicas en materia de salud, vivienda, servicios sociales y sistemas de pensiones.

Frente a estas realidades, la viabilidad de las sociedades longevas dependerá de la capacidad de adaptación de los mercados de trabajo y de la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

#### El envejecimiento de la población activa

El envejecimiento tiene un efecto directo en el mercado de trabajo, ya que la mejora de la esperanza

de vida afecta al comportamiento individual en cuanto a la decisión de permanecer más tiempo en el trabajo.

“En este contexto, debemos recordar que los cambios en el empleo tienen repercusiones directas en la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, tanto públicos como privados. El mercado de trabajo afecta a los regímenes de pensiones, mientras que éstos, a su vez, influye en que los trabajadores mayores decidan jubilarse o permanecer en el mercado”, explica la señora Scardino.

La relación numérica entre quienes están en condiciones de ser económicamente productivos (personas de 14 a 64 años) y quienes son dependientes (personas de 65 años o más) muestra claramente los efectos de la estructura por edades en una sociedad. En todo el mundo, hay poco más de 7 personas en el grupo de edad productiva por cada 100 adultos de 65 o más años, una cifra que asciende a 11 en los países menos desarrollados y baja a 4 en los más desarrollados. Estas cifras descenderán aproximadamente a la mitad en estos países para el año 2050.

A medida que pasan los años, cada vez son menos las personas del grupo de edad productiva capaces de prestar apoyo y protección a las personas de edad avanzada. En Uruguay, en 1950, había casi 8 personas de entre 15 y 64 años; la cifra actual se ha reducido a 4,8 (una caída del 39%) y se espera que caiga al 2,7 en 2050, lo que supone un descenso de más del 60% en 100 años.

Los problemas del envejecimiento de la población van de la mano del crecimiento económico y de los índices de participación en el mercado de trabajo, y nos obligan a analizar la necesidad de cambiar de rumbo en lo que se refiere a la tendencia a la jubilación anticipada.

“En términos generales, cabe afirmar que los adultos de edad avanzada que deciden permanecer en el mercado de trabajo y aplazar su jubilación generan ingresos adicionales que contribuirán a financiar las pensiones. Probablemente, la mayoría de los jóvenes dan por hecho que trabajarán más años que sus predecesores. Pero es más difícil convencer a los empresarios de que debieran mantener en nómina a los trabajadores mayores y que vale la pena hacerlo”, explica la señora Scardino.

<sup>3</sup> Dang T., Antolin P., Oxley H., “Fiscal implications of ageing: Projections of age-related spending” (Implicaciones fiscales del envejecimiento: proyecciones del gasto relativo al envejecimiento) Documento de Trabajo del Departamento de Economía de la OCDE, OCDE, 2001.

## C R O N O L O G Í A D E L A S E G U R I D A D S O C I A L

1966

En su artículo 9, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce el derecho de toda persona a la seguridad social y al seguro social.

1967

Entra en vigor la Ley de Seguridad Social de Uganda.

1971

Se adopta el Reglamento 1408/71 del Consejo relativo a la aplicación de los regímenes de seguridad social a los trabajadores por cuenta ajena, a los trabajadores por cuenta propia y a los miembros de sus familias que se desplacen dentro de la Comunidad Europea. En 2004 se sustituye por el Reglamento 883/2004.

2001

La OIT pone en marcha una Campaña Mundial en materia de Seguridad Social y Cobertura para Todos.



© M. Crozet/OIT

rición de enfermedades y discapacidades, así como en mejorar la calidad de vida.

El acceso a la asistencia médica y a unos servicios sociales suficientes constituye una parte esencial de la seguridad social y un requisito previo para un envejecimiento saludable. El estudio de formas de mejorar los sistemas para prevenir ciertas enfermedades relacionadas con la vejez o para mejorar su tratamiento podría mejorar simultáneamente el bienestar de las personas de edad avanzada y traducirse en un uso más racional de los recursos.

### ¿Se descontrolarán los costes sanitarios?

El gasto público en sanidad absorbe una gran parte de los presupuestos de la Administración. Según un informe de la OCDE<sup>3</sup>, el grupo de edad de mayores de 65 representa el 40-50% del gasto en asistencia sanitaria, y sus costes de asistencia sanitaria per cápita son de tres a cinco veces mayores que los de las personas de menos de 65 años. Y se teme que el gasto público pueda aumentar en la medida en que se acelere el envejecimiento en los países de la OCDE.

El fenómeno del envejecimiento de la población está directamente relacionado con lo que se conoce como la “transición sanitaria” que se está desarrollando en todo el mundo, aunque a velocidades diferentes y de formas diferentes.

La transición sanitaria, también conocida como “transición epidemiológica”, se define como una serie de cambios relacionados entre sí que incluyen el cambio de altos a bajos índices de fertilidad, un aumento constante de la esperanza de vida al nacer y en edades avanzadas y una transición de las enfermedades predominantemente infecciosas a las enfermedades y trastornos crónicos no transmitidos.

En Uruguay, la cifra media de la “esperanza de vida sana al nacer” es de 66 años. En Italia y Japón supera los 70 (72,7 y 75, respectivamente). El acceso individual a los servicios y asistencia sanitarios, que incluye la prevención de enfermedades, significa que la promoción de la salud a lo largo de la vida debe centrarse en la prevención y en retrasar la apa-

### Presiones para reformar los regímenes de pensiones

El envejecimiento afectará a los planes de pensiones al menos de dos maneras: los beneficiarios serán más numerosos y solicitarán las prestaciones durante un plazo mucho más largo que en la actualidad.

En muchos países, la edad legal de jubilación ha seguido siendo la misma a pesar de los cambios demográficos. Por otra parte, muchas personas se prejubilán para aprovechar los incentivos de la jubilación anticipada, lo que empeora aun más la



© P. Deloche/OIT

## C R O N O L O G Í A D E L A S E G U R I D A D S O C I A L

2002

Para la Unión Europea, el Tratado de Amsterdam (artículos 136 y 137) reafirma el derecho a la seguridad social. En ese mismo año, el Gobierno de México establece el programa de asistencia social "Oportunidades", que da dinero a las familias a cambio de una asistencia regular a la escuela, visitas a los centros de salud y apoyo nutricional. Desde 2006, alrededor de una cuarta parte de la población de México se beneficia del programa "Oportunidades".

2003

Brasil lanza "Bolsa Familia", el mayor programa del mundo de transferencia en metálico, que beneficia a más de 11 millones de familias pobres.

2003

El Gobierno chino lanza un Nuevo Seguro Médico para Cooperativas Rurales (NRCMI) con el ambicioso objetivo de dar cobertura a todos los residentes rurales para 2010.

2006

Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), más de la mitad de la población mundial carece de acceso a ningún tipo de cobertura de seguridad social, y sólo una de cada cinco personas tiene una cobertura de seguridad social suficiente.



© M. Crozet/OIT



situación. Probablemente, la posibilidad de acercar la edad efectiva de jubilación a la edad oficial sería una medida mucho más popular que reducir la edad legal de jubilación.

Uno de los mayores retos consistirá en garantizar unos ingresos suficientes a las personas de edad avanzada sin crear una carga insostenible para los grupos más jóvenes. En algunos países como Japón o Italia, donde sólo hay 1,5 trabajadores activos por cada uno pasivo, será muy difícil mantener la situación bajo control. Los sistemas se tendrán que reformar, y es probable que los trabajadores tengan que permanecer más tiempo en el mercado de trabajo.

De cara al futuro, el reto consiste en “garantizar que las personas de todas partes puedan envejecer con seguridad y dignidad y que puedan seguir participando en la vida social como ciudadanos de pleno derecho”. Al mismo tiempo “los derechos de los mayores no deben ser incompatibles con los de otros grupos, y se deben fomentar las relaciones intergeneracionales recíprocas”.

*(Naciones Unidas, División de Población, “El envejecimiento de la población mundial: 1950-2050”).*

Históricamente, las repercusiones del factor demográfico no se han tenido en cuenta, sobre todo porque, inicialmente, la mayoría de las instituciones de seguridad social no estaban destinadas a incluir a toda la población. El factor demográfico sólo se hizo evidente cuando se empezó a ampliar las prestaciones.

El envejecimiento de la población es una cuestión que en la actualidad causa una creciente inquietud en los regímenes de seguridad social, en particular a los financiados por sistemas de reparto (pay-as-you-go), que como mejor funcionan es cuando el número relativo de cotizaciones y beneficiarios del sistema son bastante estables. El principal problema al que nos enfrentamos es el número cada vez mayor de personas que alcanzan la edad de jubilación en comparación con el número de trabajadores activos.

Los sistemas de seguridad social constituyen una necesidad económica y social, pero la modificación de unos sistemas financieros tan diversos plantea problemas de opciones políticas y económicas que no son fáciles de resolver.

“El reto va mucho más allá de los límites del cambio en la estructura financiera, incluido el binomio público/privado, y es mejor orientarlo a redefinir claramente los objetivos e instrumentos; en este contexto, puede incluir diversos tipos de instituciones que se complementan entre sí para alcanzar los objetivos de la seguridad social con mayor eficacia”, concluye.



© OIT/MFA

# Seguridad social: respuesta a la crisis



© M. Crozet/OIT

La crisis económica y financiera que comenzó en 2007 ha supuesto dos años tumultuosos para el mundo financiero, haciendo que muchas instituciones financieras entraran en barrena y poniendo a los gobiernos en dificultades. Como era de esperar con una crisis de estas proporciones, los sistemas de seguridad social también se han visto afectados y los fondos de la seguridad social han sufrido pérdidas. Un gran número de estos regímenes ha asistido en 2008 a una contracción acusada de los valores de sus carteras de activos, que ha afectado a su sostenibilidad a largo plazo. No obstante, los sistemas de seguridad social han respondido a la prueba de forma eficaz con la atenuación de los efectos de la crisis. El reto para la seguridad social consiste ahora en seguir haciendo frente al aumento del

desempleo y a la carga de la deuda futura. Ian Orton, que trabaja en el Observatorio de la Seguridad Social de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), analiza la repercusión de la crisis en la seguridad social<sup>1</sup>.

La crisis ha puesto de relieve el papel central y las fortalezas de los sistemas de seguridad social, pero también sus posibles deficiencias. El aumento del desempleo ha perjudicado los ingresos por cotizaciones y ha incrementado el gasto a causa de un aumento de la demanda de prestaciones. Aun así, muchos gobiernos han recurrido a los sistemas de seguridad social como instrumento político fundamental para contrarrestar las repercusiones sociales y económicas de la crisis y actuar como estabilizadores anticíclicos automáticos.

<sup>1</sup> Este artículo se basa en el próximo número 09 de AISS, 2010, Perspectivas de Política Social, Seguridad social: La seguridad social: respuesta a la crisis económica y financiera. [www.issa.int/aiss/Resources/Social-Policy-Highlight2](http://www.issa.int/aiss/Resources/Social-Policy-Highlight2).





### Los efectos de la crisis en la financiación de la seguridad social

A largo plazo, la crisis puede obligar a reevaluar las funciones y el ámbito de aplicación de muchos de los sistemas nacionales de seguridad social. A corto plazo, sin embargo, un reto al que se enfrentan muchos sistemas ha sido el de mantener el equilibrio financiero. Una encuesta reciente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social [AISS]<sup>2</sup> sobre la repercusión de la crisis en los fondos de la seguridad social ha puesto de manifiesto que muchos de los fondos, sobre todo en los países industrializados, han experimentado un rendimiento negativo de la inversión.

Muchos sistemas de pensiones nacionales han experimentado pérdidas considerables en los valores de sus carteras de activos. Por ejemplo, los resultados negativos sufridos por los países industrializados en 2008 oscilaron entre el 29,5% y el -3,2%. Pero no todos los fondos se han visto afectados en la misma medida. En algunos países (véase el Gráfico 1), las estrategias de inversión financiera han resultado menos arriesgadas y volátiles. Así ocurre especialmente en el caso de las estrategias centradas en títulos nacionales de renta fija, aunque las rentabilidades medias que pueden generar sean potencialmente más bajas. A algunos países en desarrollo les ha ido bastante bien: en 2008, el rendimiento obtenido por México fue del 7,46% y el de Tailandia, del 9,4%. Datos más recientes sobre el comportamiento de los fondos de pensiones parecen sugerir que algunos de los fondos de los países industrializados han comenzado a recuperarse, habiendo obtenido algunos de ellos resultados positivos en el segundo trimestre de 2009.

A corto y a medio plazo existen dificultades financieras adicionales de cara a la seguridad social. El aumento de las tasas de desempleo, la reducción de las cotizaciones y el incremento de nuevas demandas de prestaciones han puesto y siguen poniendo a los sistemas de seguridad social bajo una presión considerable, sobre todo porque el desempleo sigue creciendo<sup>3</sup>. Por ejemplo, aumentar las prestaciones en efectivo o adoptar otras nuevas o congelar o reducir los porcentajes de cotización de las empresas, medidas, todas ellas, que se pueden considerar mecanismos útiles para impulsar el consumo y apoyar la actividad económica, también pueden dar lugar a desequilibrios económicos en los programas de seguridad social. Estas medidas, que forman parte de paquetes de estímulos más amplios, constituirán una carga financiera semi-permanente para la seguridad social. El riesgo para la seguridad social es que aumenten los déficits, lo que limitaría su capacidad de abonar prestaciones suficientes en el futuro. Además, otro riesgo a medio plazo es la elevada probabilidad de una recesión prolongada del mercado de trabajo. Se trata de una posibilidad muy real y, según el Instituto Internacional de Estudios Laborales, la experiencia de crisis anteriores indica que los mercados de trabajo no se suelen recuperar hasta pasados cuatro/ cinco años del inicio de la recuperación económica<sup>4</sup>. Este supuesto equivale a la continuidad de los problemas del mercado de trabajo y sirve para reafirmar una vez más la importancia de la seguridad social para compensar el fracaso de dicho mercado. Junto a la carga adicional del envejecimiento demográfico, todos estos factores plantean problemas que tienen que ser resueltos por la seguridad social.

<sup>2</sup> *Le Figaro*, 17 de septiembre de 2009. Somavía: «L'emploi doit être au rendez-vous de la reprise» [www.lefigaro.fr/economie/2009/09/17/04001-20090917ARTFIG00008-juan-somavia-l-emploi-doit-etre-au-rendez-vous-de-la-reprise-.php](http://www.lefigaro.fr/economie/2009/09/17/04001-20090917ARTFIG00008-juan-somavia-l-emploi-doit-etre-au-rendez-vous-de-la-reprise-.php).

<sup>3</sup> AISS. 2009. Estudio de la AISS: respuestas de la seguridad social a la crisis financiera. [www.issa.int/aiss/News-Events/News/ISSA-Survey-Social-security-responses-to-the-financial-crisis](http://www.issa.int/aiss/News-Events/News/ISSA-Survey-Social-security-responses-to-the-financial-crisis).

<sup>4</sup> Instituto Internacional de Estudios Laborales, OIT. 2009. La crisis financiera y económica: una respuesta basada en el trabajo decente. [www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2009/109B09\\_59\\_en.gl.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2009/109B09_59_en.gl.pdf).

GRÁFICO 1: ENCUESTA DE LA AISS SOBRE LA REPERCUSIÓN DE LA CRISIS FINANCIERA



Sea como sea, la acusada contracción del valor de las acciones en los países industrializados –una caída media del 23% en 2008– y una disminución espectacular de los tipos de interés inducida por las políticas han aumentado la inseguridad económica de los jubilados actuales y futuros que prevén depender, en gran medida, de regímenes de pensio-

nes privados para una buena parte de su renta de jubilación. Como respuesta, se está pidiendo ahora a algunos planes de pensiones públicos que respondan a las presiones políticas para dar mayores prestaciones, aunque también ellos prevean crecientes problemas financieros derivados de la crisis y del envejecimiento de la población.

## CONTRARRESTAR LA CRISIS MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA DE LOS FONDOS<sup>5</sup>

La institución de pensiones danesa Arbejdsmarkedets Tillægspension [ATP] ha demostrado ser especialmente hábil para limitar sus pérdidas financieras mediante la gestión activa de su cartera de fondos. Desde el principio de la crisis, reconoció la necesidad de actuar mediante un uso selectivo de los instrumentos financieros y, sobre todo, reasignando una gran parte de sus activos de títulos extranjeros a activos en coronas danesas. El resultado fue que la ATP perdió un -3,2% en los rendimientos de su fondo durante el año 2008. En comparación con sus homólogos, a los que les fue mucho peor, se trata de una pérdida bastante moderada y confirma la validez de su planteamiento<sup>6</sup>.

En el seminario de la AISS de 2009 sobre la crisis<sup>7</sup>, la

ATP describió los principales ingredientes de su exitoso enfoque:

- Cubrir los riesgos no compensados con la cobertura de pasivos en carteras separadas;
- Gestionar activamente la cartera con una reasignación y diversificación decididas de las carteras de inversión;
- Representar escenarios de riesgo adecuadamente drásticos para probar la vulnerabilidad de su sistema a fin de prever las consecuencias de una crisis y, con ello, limitar las posibles pérdidas.

Que este planteamiento sea o no repetible en otros sitios depende de las normas y capacidad de gobernanza y, desde luego, lo que funciona en un sitio o en un momento determinado puede no funcionar en otro.

## Mejorar el diseño de los sistemas de seguridad social

La crisis actual ha puesto a prueba los fondos de muchos de los sistemas de seguridad social. Pero también ha dado que pensar y ha ofrecido sugerencias para mejorar el diseño de los sistemas de seguridad social. La crisis ha:

- puesto de manifiesto la fragilidad de los sistemas de pensiones dependientes de los mercados financieros;
- subrayado la necesidad de un equilibrio adecuado en el reparto de riesgos entre los ciudadanos

y el Estado y entre los regímenes de reparto y los que cuentan con plena financiación previa;

- obligado a reflexionar sobre lo que constituye una estrategia de inversión apropiada; y
- reiterado la necesidad de unas políticas de regulación, supervisión e inversión adecuadas y eficientes.

La función de la seguridad social en los planes de recuperación nacionales

Aunque la crisis financiera haya debilitado la situación financiera de muchos de los programas de seguridad social, también ha subrayado el papel

<sup>5</sup> Grupo ATP, 2008. Informe anual 2008. [http://loke.datagraf.dk/atp\\_rapporter/admin/local/pregenerated\\_reports/report\\_atp2008\\_uk\\_1237371651.pdf](http://loke.datagraf.dk/atp_rapporter/admin/local/pregenerated_reports/report_atp2008_uk_1237371651.pdf).

<sup>6</sup> No obstante, este resultado no incluye los resultados de las actividades de cobertura de ATP, actividades que no están concebidas para generar beneficios a largo plazo sino que sirven para proteger pasivos a corto y a medio plazo. Si se incluyen las actividades de equilibrio, la ATP tuvo un rendimiento positivo del 17,8%.

<sup>7</sup> AISS. 2009. Seminario sobre la seguridad social en tiempos de crisis: impacto, desafíos y respuestas, Ginebra. [www.issa.int/aiss/News-Events/Events/Seminar-on-Social-Security-in-Times-of-Crisis-Impact-Challenges-and-Responses](http://www.issa.int/aiss/News-Events/Events/Seminar-on-Social-Security-in-Times-of-Crisis-Impact-Challenges-and-Responses).

>> esencial de los sistemas de seguridad social, tanto en su aspecto de mecanismo de sustitución de ingresos como en el de posible instrumento político para ayudar a responder a la recesión económica. Además de los esfuerzos por estimular la demanda agregada y apoyar la creación de puestos de trabajo, los responsables de la formulación de políticas reconocen que los sistemas de seguridad social constituyen un importante medio para amortiguar los problemas de los ingresos individuales y familiares. A diferencia de las inversiones a gran escala en infraestructuras públicas, cuya planificación y puesta en práctica pueden llevar tiempo, los pagos de prestaciones en metálico se pueden hacer sin grandes demoras. Esto es importante para aquellos grupos de beneficiarios que probablemente tienen importantes necesidades de consumo puntuales y continuas para sus hogares.

#### Mirando al futuro

En las últimas semanas, varios analistas han sugerido que la recesión económica parece estar perdiendo fuerza y que en algunos países se da por terminada. Sin embargo, las repercusiones humanas continúan sin tregua, con un aumento del desempleo en muchos países, lo que subraya la creciente importancia de las instituciones de seguridad social como agentes de gestión de la crisis. De hecho, ya se pueden extraer varias lecciones importantes sobre las posibles funciones de la seguridad social a este respecto:

1. La seguridad social ha demostrado ser un componente importante de la estrategia de salida de la crisis al revitalizar la economía por medio de la estimulación de la demanda agregada y el apoyo a la cohesión social.
2. Las respuestas políticas de seguridad social se

deben emparejar con políticas activas del mercado de trabajo que no distorsionen los incentivos ni creen una dependencia a largo plazo de las prestaciones de la seguridad social.

3. Las pérdidas económicas sufridas por los sistemas públicos de seguridad social han debilitado la capacidad financiera de dichos sistemas para hacer frente a futuros desafíos, exponiendo potencialmente a los gobiernos a nuevos riesgos financieros.
4. Las respuestas políticas de seguridad social no deben perder de vista una perspectiva a largo plazo que garantice la sostenibilidad financiera de las promesas de la seguridad social.
5. La crisis ilustra que los países con posiciones fiscales sólidas, naturalmente, han tenido mayor capacidad para ofrecer incentivos financieros, como iniciativas de asistencia social financiadas con cargo a impuestos.

Aunque la crisis ha planteado muchos problemas que los sistemas de seguridad social tienen que resolver, también ha presentado nuevas oportunidades. Pone de relieve que la seguridad social no es sólo un mecanismo de respuesta de emergencia, sino que es esencial para el buen funcionamiento de la sociedad. La crisis ha puesto de manifiesto las actuales debilidades de los sistemas de seguridad social y ha reforzado el valor de la seguridad social como forma de solidaridad social. Por último, quizá habría que tener en cuenta que, si no fuese por los paquetes de incentivos de la Administración y por la seguridad social, la crisis, que amenazaba con ser más grave que la de la Gran Depresión, podría haber tenido unas consecuencias mucho más catastróficas.

# Acceso mundial a la cobertura sanitaria: un objetivo viable



© M. Crozet/OIT

**E**n todo el mundo, unos 150 millones de personas se enfrentan cada año a unos costes de asistencia sanitaria ruinosos, obligados a gastar el 40% de sus ingresos disponibles tras satisfacer sus necesidades básicas. Otros 100 millones de personas se ven arrastradas por debajo del umbral de la pobreza<sup>1</sup>, obligadas a elegir entre gastar dinero en necesidades básicas, como alimentación, ropa y vivienda, u obtener la asistencia que necesitan. Esas elecciones imponen una carga de miseria y problemas de salud a escala individual, pero también tienen un efecto de arrastre para la economía más amplia. La mala salud conduce a la pobreza, que socava aún más la salud. Gary Humphreys analiza el problema de una cobertura insuficiente de la asistencia sanitaria.

Aunque el acceso insuficiente a los servicios sanitarios no esté en absoluto limitado a los países en desarrollo (véase el recuadro de información

adicional en EE.UU.), son los consumidores de dichos países los que lo sufren con más intensidad. En términos generales, el coste de la asistencia sanitaria en los países de renta alta corre a cargo del Gobierno o de estructuras de seguro social de mancomunidades de riesgos. En Alemania, por ejemplo, con una renta per cápita de unos 33.000 dólares, sólo el 11% de los gastos médicos son asumidos por el ciudadano, el resto lo cubren los regímenes de seguro social de salud o los ingresos fiscales de la Administración. En la mayoría de los países de renta baja, por otro lado, la gente tiende a pagar la asistencia sanitaria de su propio bolsillo. En la República Democrática del Congo, que tiene una renta anual media per cápita de 120 dólares, aproximadamente el 90% del dinero gastado en salud procede directamente de los ingresos del hogar.

Los métodos para abordar este problema varían, pero los resultados positivos logrados en diversos entornos indican que las estructuras que más tie-

<sup>1</sup> Hoja informativa de la OMS.



>> nen que ofrecer son las que se basan en la mancomunidad de riesgos y el pago anticipado, con cargo a los impuestos o a algún tipo de seguro social de salud (aquéllas en que las cotizaciones se recaudan de los trabajadores y los empleadores y en las que a menudo los gobiernos aportan fondos adicionales, que luego se ponen en un fondo común de seguro social de salud). En las estructuras de mancomunidad de riesgo, se recaudan los fondos y luego se ponen a disposición de las personas pertenecientes a la mancomunidad con arreglo a sus necesidades. Los sanos subvencionan a los enfermos.

Si bien el pago previo y la mancomunidad de riesgos parecen ser constantes en los sistemas equitativos de asistencia sanitaria universal, la OIT es consciente de que los caminos que llevan a la cobertura universal son tan variados como las circunstancias a las que se enfrentan los distintos países. No existe una solución única para todos los casos; ni es necesario tampoco empezar de cero en el desarrollo de un sistema de cobertura de asistencia sanitaria. Incluso en los países con mecanismos de financiación de la salud pluralistas o fragmentados, la cobertura sanitaria universal es un objetivo realista a medio plazo.

Tailandia es un ejemplo destacado. En 2001, el Gobierno tailandés fusionó un sistema de asistencia médica de financiación pública con un sistema voluntario de tarjeta sanitaria para crear un nuevo sistema universal de asistencia sanitaria (UC) que

atendiera a las personas no cubiertas por los regímenes dirigidos al sector privado formal o a los funcionarios, jubilados y sus dependientes. La OIT colaboró estrechamente con el Programa Internacional de Política

Sanitaria de Tailandia para desarrollar un modelo de presupuesto sanitario que hiciera posible medir los efectos que tendrían, sobre el gasto sanitario nacional total, los cambios en el sistema de servicios de salud y financiación. A su vez, esto hizo posible prever las necesidades de financiación y ajustar el diseño de la prestación de servicios antes de su puesta en práctica. Escuchar a los interlocutores sociales y a los usuarios finales, incluidas las personas pobres del país, constituyó una parte importante del proceso, como lo fue la campaña de comunicación de la nueva política a través de los medios.

El programa de UC también se benefició de un fuerte compromiso político y de la provisión de los recursos necesarios. Financiado con los ingresos fiscales generales, el UC se ha ido consolidando y, desde 2006, la cobertura total de los seguros de salud de Tailandia está cerca del 98%, y el UC constituye algo más del 75%. El uso de los servicios de salud por pacientes ambulatorios ha aumentado en un 4,3%, y los índices de ingresos hospitalarios han aumentado en un 2,2%.

Ghana es otro país que se ha decidido por la cobertura universal mediante la combinación de sistemas de salud diferentes, todo ello coordinado y supervisado por el Consejo Nacional del Seguro de Salud que también define el conjunto de prestaciones mínimas nacionales y acredita a los profesionales sanitarios en el sistema del seguro de salud. También en este caso, la OIT colaboró estrechamente con el Gobierno de Ghana, ofreciendo asesoramiento técnico y político respecto a diversos aspectos de la reforma de la seguridad social y del sistema nacional del seguro de salud, como la determinación de la viabilidad financiera de extender la cobertura a los pobres.

El Parlamento ghanés aprobó en 2003 una ley por la que se establece el Sistema Nacional de Seguro de Salud (NHIS) con el objetivo explícito de ofrecer: “servicios básicos de asistencia sanitaria a los residentes en el país”. El objetivo del Gobierno de Ghana es incorporar al NHIS al 50-60% de los residentes en los próximos 5-10 años, pero para conseguirlo aún queda mucho por hacer. China también adolecía de un servicio nacional de salud insostenible y en 1978 adoptó políticas que desplazaban a los ciudadanos la carga del gasto en asistencia sanitaria.

Cifras recientemente publicadas por el Ministerio de Sanidad indican que los gastos personales en efectivo en servicios médicos experimentaron un crecimiento de más del doble, pasando del 21% en



© R. Lord/OIT



© P. DeLoche/OIT

1980 al 45% en 2007. Desde 2003, China ha realizado un esfuerzo concertado por aumentar la cobertura proporcionada por sus cuatro programas diferentes de asistencia sanitaria, con el resultado de que en 2008 cubría la impresionante cifra de 1.130 millones de personas (el 85% de la población), frente a los escasos 190 millones de personas (el 15% de la población) de 2003.

A principios de abril de 2009, China publicó unas Directrices para Profundizar en la Reforma del Sistema de Asistencia Sanitaria que incluían una declaración de intenciones para la implantación de un sistema de asistencia sanitaria básica que ofrecerá servicios de salud “seguros, eficaces, accesibles y asequibles” a todos los residentes urbanos y rurales para 2020. Tras haber experimentado con los sistemas de libre mercado, basados en el pago en efectivo, Ghana y China han regresado al pago previo y a la mancomunidad de riesgos como única forma sostenible de prestar asistencia sanitaria suficiente a un precio razonable.

Proporcionar acceso a una asistencia sanitaria asequible es uno de los mayores retos a los que se enfrentan las naciones del mundo a comienzos del siglo XXI. La OIT cree que, con una preparación meticulosa, basada en los análisis pormenorizados de la actual cobertura de asistencia sanitaria y en un método racional de eliminación de las carencias de cobertura, es posible alcanzar la cobertura universal de la asistencia sanitaria incluso en las zonas de escasos recursos. Asimismo cree que dicha cobertura, lejos de ser un lujo inalcanzable, es uno de los principales impulsores del crecimiento económico.

### LA COBERTURA SANITARIA EN ESTADOS UNIDOS

A excepción de Medicare, Medicaid, el Programa Estatal de Seguro de Salud Infantil y la Administración de Salud para Veteranos de Guerra, los seguros de salud en EE.UU. los cubren compañías aseguradoras privadas con fines de lucro y generalmente están relacionados con el empleo de la persona (el 60% del total de personas aseguradas). Necesariamente, muchos quedan excluidos. Un informe reciente de la Oficina del Censo de EE.UU. afirma que 45,7 millones de estadounidenses carecen de seguro, mientras que un número aun mayor carece de un seguro suficiente para cubrir los costes médicos en los que pudieran incurrir. Según la *American Journal of Medicine*, la deuda médica es la principal causa de la insolvencia personal en Estados Unidos.

Entre tanto, el Instituto de Medicina de la Academia Nacional de Ciencias ha declarado que Estados Unidos es la “única nación rica e industrializada que no garantiza la cobertura para todos los ciudadanos” y estima que 18.000 muertes al año se pueden atribuir a la falta de seguro. Un estudio publicado en la *American Journal of Public Health* situaba esta cifra en 44.800. El debate actual en el Congreso sobre la reforma de la asistencia sanitaria se ha centrado en la asistencia sanitaria como derecho básico, en las cuestiones de acceso, en la equidad –especialmente en lo que respecta a las prácticas de seguro existentes– y en la asequibilidad.

# “Well-Bodi-Osusu”<sup>\*</sup>: la apuesta de Sierra Leona por la asistencia sanitaria universal

**A** mediados de 2008, el Gobierno de Sierra Leona dio a conocer su intención de establecer en el país un sistema de asistencia sanitaria gratuito, universal y de alta calidad. Pidió ayuda a la OIT para evaluar las opciones del país para un seguro social de salud. Stephen Douglas, un periodista residente en el país, analiza la apuesta de Sierra Leona por crear un sistema de seguro social de salud para todos.

Tengbeh Kamara, de 58 años, el pasado 13 de septiembre, justo después del almuerzo, sintió un súbito dolor opresivo en mitad del pecho. El dolor persistió la mayor parte de ese día. A la mañana siguiente, Tengbeh fue al servicio de consultas externas del Hospital Connaught. Fue ingresado y pasó seis días y cinco noches hospitalizado atendido por enfermeras y por miembros de su familia. El importe de su estancia fue de 350.000 Le. “Eso no incluye el dinero que mi familia tuvo que pagar por medicamentos, comidas, pagos a médicos y enfermeras, cargo por ingreso, cargo por alta y transporte”.

El caso de Tengbeh, en el que el coste de la asistencia sanitaria lleva a las personas a la pobreza o las hunde más en ella, es uno de los muchos de los que uno se entera cuando entra en contacto con el sistema de asistencia sanitaria de Sierra Leona, país del África Occidental. Este enorme coste de la asistencia impide a algunas personas acceder a la atención médica necesaria o las hace aplazar hasta

muy tarde el momento de acudir a un establecimiento sanitario.

Sierra Leona se está recuperando gradualmente de una guerra civil brutal que ha durado una década y que ha afectado gravemente al país, incluido el sistema de asistencia sanitaria. El país figura como uno de los más pobres del mundo, con un PIB per cápita de 310 dólares en 2004. El 70% de la población vive con menos de 1 dólar al día, con un margen muy amplio entre quienes viven en la capital, Freetown, y quienes habitan las zonas rurales (el 15% y el 79%, respectivamente, viven por debajo del umbral de la pobreza).

La tasa de desempleo del país también es muy elevada. Según la OIT, en 2008 el nivel de subempleo y desempleo en Sierra Leona alcanzó aproximadamente el 70%. La esperanza media de vida es de unos 40 años, la tasa de mortalidad infantil es de unos 165 niños por cada 1.000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad de los menores de 5 años es de 286 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 mujeres se sitúa entre 1.300 y 2.000. Menos de la mitad (el 42%) de los partos cuentan con la presencia de un asistente cualificado y menos de uno de cada cinco niños nacen en centros sanitarios.

Según el Ministro de Sanidad, el doctor Soccoh Kabia, “existen algunos problemas, pero tenemos planes para abordar todas estas cuestiones a lo largo de un período de tiempo”.

El Ministro de Sanidad Sr. Kabia se refiere a un

<sup>\*</sup> *La salud es riqueza.*

sistema propuesto de asistencia sanitaria –el Fondo de Seguro Social de Salud de Sierra Leona (SLeSHI)– que iniciará y aplicará la cobertura universal de la asistencia sanitaria para todos. Los fondos para el SLeSHI serán aportados por los trabajadores y los empleadores del país. La Administración central también aportará subvenciones y se llevará a cabo una reasignación de fondos de distintos sectores al sector de la salud. La creación del SLeSHI será respaldada por una ley parlamentaria.

El Gobierno de Sierra Leona es muy consciente de la relación entre la salud de la población, los niveles de productividad y el crecimiento económico del país. La creación del SLeSHI está recibiendo un enorme apoyo y voluntad política. El lema del SLeSHI, “Well-Bodi-Osusu”, que significa “La salud es riqueza”, fue propuesto por el Presidente del país, Su Excelencia el Dr. Ernest Bai Koroma.

La Administración central también invitó a la OIT a prestar asistencia técnica para evaluar las opciones de un seguro social de salud en Sierra Leona. La OIT está ayudando a los países a conceptualizar y desarrollar estrategias de financiación sanitaria que promuevan la equidad, la eficiencia y la inclusión social, y que sean sostenibles y acordes con los sistemas de los países a la vez que proporcionan una protección sanitaria social suficiente. Sobre esta base, la OIT ha esbozado diversas opciones en su informe presentado al Gobierno de Sierra Leona. Las prestaciones deben cubrir a todos, incluidos los más vulnerables: mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, personas mayores y los más pobres.

Se determinará una cuantía de cotización que sea asequible para los trabajadores y empleadores de Sierra Leona. Según Michael Amara, economista experto en salud del Ministerio de Sanidad e Higiene, “también estamos estudiando integrar a los curanderos tradicionales (los acreditados), médicos, enfermeras y todos los profesionales sanitarios y pensamos elaborar asimismo planes de retribución para eliminar los pagos no regulados al personal hospitalario”. La atención del país sigue centrada en la asistencia sanitaria, tanto preventiva como curativa.

Susan Mshana, Asesora del Departamento de Desarrollo Internacional (DfID) del Reino Unido en Sierra Leona, observa el número de personas, organizaciones y donantes que intervienen en el desarrollo del sistema y afirma que “hay muchas personas interesadas en este proyecto y trabajando



© S. Douglas/OIT

en él”. “Las iniciativas anteriores no han dado fruto, pero esta vez conseguiremos que la cosa funcione”, añadió.

La apuesta de Sierra Leona ha comenzado por la asistencia sanitaria universal y el proceso avanza a un ritmo rápido. La esperanza es que, con el apoyo financiero y técnico continuado de la comunidad internacional, Sierra Leona será capaz de ofrecer asistencia sanitaria universal de calidad a todos sus ciudadanos.

# Seguridad social para todos: programas básicos



© WB

Los Programas de Transferencia en Efectivo (Cash Transfer Programmes ó CTP, en sus siglas en inglés) se han hecho cada vez más populares durante los últimos años como herramienta para mitigar la pobreza, aumentar el consumo y promover el desarrollo humano. Aunque relativamente nuevos en el ámbito de la seguridad social, esos regímenes básicos de bienestar están presentes ahora en cerca de 30 países en desarrollo y llegan a más de 300 millones de beneficiarios que, de otro modo, no tendrían acceso a ningún tipo de protección social. La revista Trabajo analiza algunas de las cuestiones relativas a estos programas.

Para muchas personas del mundo en desarrollo, su trabajo es su única fuente de ingresos. Si no tienen trabajo, no tienen dinero para comida, medicinas ni educación. Dado que la mayor parte de su vida profesional, cuando no toda, se desarrolla en la economía informal, si pierden su trabajo pierden su combustible vital.

Pero incluso tener un trabajo no garantiza salir de la pobreza: hoy en día, más de 1,2 millones de traba-

jadores ganan menos de dos dólares al día, lo que significa que cuatro de cada diez trabajadores en el mundo son pobres. Los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y los mayores, se ven particularmente afectados por este problema. Para ellos, los CTFs pueden suponer la diferencia entre la vida y la muerte.

Las transferencias condicionadas en efectivo (Conditional Cash Transfers, CTT) son una de las formas más destacadas de transferencias en efectivo. Según el Banco Mundial, “las CTTs dan dinero directamente a las familias pobres mediante un “contrato social” con los beneficiarios”. En otras palabras, el Gobierno sólo transfiere el dinero si la familia satisface determinados criterios como, por ejemplo, enviar a los niños a la escuela con regularidad o llevarlos a centros de salud. Las CTTs son también regímenes de carácter no contributivo, lo que significa que no se exigen cotizaciones de las familias participantes.

Posiblemente, el programa CTTs más conocido –también el mayor del mundo– sea el de *Bolsa Familia* en Brasil, que va por su sexto año. El objetivo

# combatir la pobreza mediante de bienestar social

del programa es reducir la pobreza y la desigualdad proporcionando un nivel mínimo de ingresos a las familias extremadamente pobres e interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza condicionando estas transferencias al cumplimiento de determinados requisitos (asistencia a la escuela, vacunas y visitas prenatales y posnatales). Se prevé que *Bolsa Família* llegue a 12,4 millones de familias a finales de este año (una cuarta parte de la población del país) y ha supuesto un porcentaje significativo de la reciente e impresionante reducción de la desigualdad (20-25%) y de la extrema pobreza (16%) en Brasil.

Parecido a *Bolsa Família* es el programa *Oportunidades* de México, que cubre a cinco millones de familias pobres. Al igual que su homólogo brasileño, el acceso a *Oportunidades* depende de que los padres (generalmente la madre) se aseguren de que sus hijos asisten a la escuela y visitan al médico con regularidad. Presentado en un primer momento, en 1997, con el nombre *Progresá*, el programa *Oportunidades* ha dado lugar a un aumento del 5 al 8% de asistencia escolar en niños y del 11 al 14% en niñas. Aunque el programa no se concibió específicamente para combatir el trabajo infantil, también ha resultado ser beneficioso en este aspecto. Como resultado directo de este programa, la probabilidad de que los niños de entre 8 y 17 años estén empleados se ha reducido entre un 10 y un 14 por ciento.

Pero no todas las transferencias en efectivo se orientan hacia los niños. El régimen de pensiones no contributivas de Sudáfrica se ha diseñado para reducir la pobreza en la vejez. Hasta la reciente introducción de los *Becas de Ayuda a la Infancia* (CSG, en sus siglas en inglés), este plan de pensiones fue la principal fuente de apoyo para las familias pobres de Sudáfrica. Un caso similar se observa en la vecina Namibia, donde cada ciudadano de más de 60 años tiene derecho a percibir una pensión de vejez. Este derecho es independiente del nivel de ingresos de la persona y de cualquier otra pensión que pueda percibir. La idea –también en Sudáfrica– es que todos disfruten de una pensión mínima una vez que lleguen a cierta edad.

Un aspecto recurrente de muchas transferencias en efectivo es que suelen tener un efecto positivo más allá de su conjunto de objetivos inicial. Por

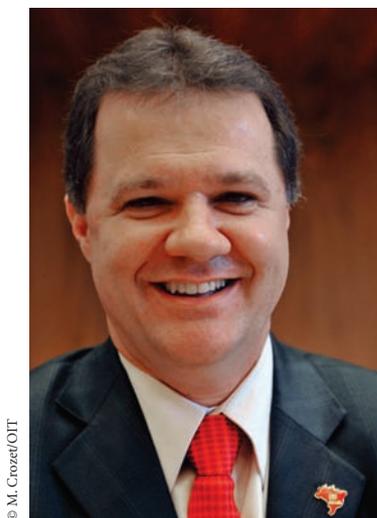
ejemplo, una pensión de vejez confiere una nueva posición social a una persona que, de otro modo, podría ser percibida como una carga económica en el seno de la familia. Así, los beneficiarios de pensiones de vejez son mantenidos y atendidos en la familia. Del mismo modo, las transferencias en efectivo se perciben como una herramienta importante para promover la igualdad de género, ya que contribuyen a conferir poder a las mujeres en el hogar y aumentan su autoestima. Las transferencias en efectivo también han resultado ser un medio eficaz de promover la participación democrática en otras áreas de la vida cívica. Otro de los programas de transferencia en efectivo de Brasil –*Previdencia Rural*– permite a los trabajadores rurales retirados pagar cuotas sindicales periódicas.

A pesar de haber demostrado su eficacia en la mitigación de la pobreza y la desigualdad social, las transferencias en efectivo no han sido inmunes a las críticas. Se ha criticado un aspecto en particular: la condicionalidad de las CTTs. Algunos expertos la han llamado “el tic parternalista”, haciendo referencia a una tendencia básica por defecto de los funcionarios responsables de los programas a imponer condiciones adicionales a los posibles beneficiarios. De nuevo Sudáfrica nos sirve de ejemplo. Cuando los *Fondos de Ayuda a la Infancia* (CSG, en sus siglas en inglés) sólo se encontraban disponibles con condiciones, se estima que el 90% de los niños con derecho a subvención no la recibían. Una vez que se prescindió de las condiciones, la utilización de las prestaciones aumentó en un 58%.

Pero, en términos generales, las transferencias en efectivo han tenido efectos muy positivos sobre la pobreza, la salud y la nutrición, así como sobre la posición social de los beneficiarios, en particular de las mujeres. De todos modos, aún queda mucho camino por recorrer. Unos 5.300 millones de personas en el mundo (el 80% de la población mundial) no tienen acceso a ningún tipo de protección social. Las transferencias en efectivo están demostrando ser un primer paso adecuado para resolver este problema.



# Seguridad social para todos al estilo brasileño



© M. Crozet/OIT

**D**urante los últimos años, Brasil ha estado en primera línea de la protección y la promoción de la seguridad social en América Latina. Sus programas de protección social gozan de consideración generalizada, tanto por su alcance como por su innovación. El Viceministro brasileño para la Seguridad Social, Carlos Eduardo Gabas, fue elegido recientemente Presidente de una reunión tripartita de expertos en estrategias para la

ampliación de la cobertura de seguridad social en la OIT y comentó la experiencia de Brasil en este campo con la revista Trabajo.

*1) Brasil ha tenido un enorme éxito en la reducción de los indicadores de pobreza en los últimos años. ¿Qué papel ha desempeñado la seguridad social a este respecto?*

Carlos Eduardo Gabas: La seguridad social ha estado en el corazón del Gobierno del Presidente Lula da Silva desde que llegó al poder en 2003. En Brasil, la seguridad social está formada por tres sistemas –el de salud, el de asistencia social y el de pensiones–, cada uno de ellos con su Ministerio correspondiente. El sistema de salud es público, gratuito y de acceso universal. El sistema de asistencia social se encarga de programas como Bolsa Familia y proporciona unos ingresos básicos a las personas mayores y a los discapacitados. El sistema de pensiones se basa en el concepto de solidaridad,

lo que significa que los empleados actuales soportan a los que han alcanzado la edad de jubilación. Estos tres sistemas –y sus políticas acompañantes– han desempeñado un papel fundamental en la atenuación de la pobreza y en la redistribución de la renta en Brasil. Al principio, mucha gente del ámbito privado estaba preocupada de que las nuevas políticas introducidas por el Gobierno de Lula pudieran ser costosas e ineficaces, ya que su única finalidad era proporcionar asistencia a los más necesitados. El tiempo ha demostrado que estaban equivocados. Por ejemplo, desde 2003, el Gobierno ha reducido su ayuda financiera al sistema de pensiones, mientras que las cotizaciones de los trabajadores han aumentado. A pesar de la crisis económica, las cotizaciones al régimen de pensiones alcanzaron una cifra récord el año pasado. Esto demuestra que la inclusión social y el desarrollo económico son plenamente compatibles.

*2) ¿Ha puesto la crisis económica bajo mayor presión al sistema de seguridad social de Brasil? ¿Cómo ha abordado el Gobierno esta cuestión?*

CEG: Desde el inicio de la crisis, el Presidente Lula decidió elevar y ampliar el acceso a la protección social. La preocupación constante de la Administración por los pobres se ha hecho más evidente durante la crisis. Pusimos en práctica una serie de medidas anticíclicas concebidas para proteger el empleo, ayudar a los desempleados y proteger el consumo interno. Estas medidas son la razón de que Brasil se esté recuperando de la crisis a un ritmo más rápido que la mayoría de los países.

*3) Algunos países de América Latina cuentan con un sistema de pensiones privado (Chile). En otros, las pensiones son gestionadas por el Estado (Argen-*

*tina). Brasil tiene un sistema de pensiones mixto (público y privado). ¿Cómo funciona?*

CEG: Brasil nunca ha aceptado la idea de importar ningún modelo de régimen para su sistema de pensiones. Incluso ha habido ocasiones en que ciertos sectores han intentado privatizar el sistema de pensiones, pero los parlamentarios –especialmente los pertenecientes a partidos de izquierdas– siempre se han opuesto a la idea. Brasil ha creado su propio modelo de sistema de pensiones, que se divide en tres regímenes. Existe un régimen para los funcionarios (tanto civiles como militares), otro general para el resto de trabajadores y un tercero para quienes deseen obtener ingresos adicionales una vez que se retiren. Este tercer plan es privado. El modelo ha experimentado cambios a lo largo de los años. Por ejemplo, cuando Lula asumió el cargo en 2003, observó que el régimen de los funcionarios consumía muchos recursos, por lo que decidió transferir algunos recursos al régimen general de trabajadores. También aumentó la pensión mínima a diez salarios mínimos. En aquel momento hubo una gran resistencia por parte del sector privado, que se quejaba de que el gobierno estaba interviniendo en el sistema de pensiones. No lo negamos, pero les dijimos que se trataba de una intervención

*do en otras partes de América Latina. ¿Por qué ha tenido tanto éxito?*

CEG: En Brasil había y sigue habiendo muchas personas que pasan hambre. Es un problema humano. Desde su primer día en el cargo, el Presidente Lula ha dicho que toda persona tiene derecho a tres comidas al día. Esta máxima está en la raíz de todos sus programas sociales, como Bolsa Familia. Bolsa Familia es un programa de transferencia en efectivo que establece ciertas condiciones. Por ejemplo, se da a las mujeres pobres a condición de que envíen a sus hijos a la escuela y los vacunen. También se da a las mujeres embarazadas, a condición de que consulten a un médico durante el embarazo. De manera que incluye un componente sanitario y educativo. Pero hemos observado que Bolsa Familia no sólo contribuye a sacar a las personas de la pobreza, sino que también las ayuda a entrar en el mercado de trabajo. Una persona que tenga suficiente para comer, vestir y llevar una vida digna se encuentra en una posición mejor para buscar un empleo que la que pasa hambre. El objetivo principal del Presidente Lula ha sido garantizar a todos los ciudadanos de Brasil unos ingresos mínimos para una vida digna, a fin de que todos –y no sólo unos pocos– participen del desarrollo del país.



© S. Jordano/OIT

en beneficio de todos los trabajadores. La idea es que todos tengan acceso a una pensión mínima una vez que alcancen la edad de jubilación. Los que quieran mayores ingresos –y se lo puedan permitir– pueden optar por el régimen privado. De este modo, todos están cubiertos.

*4) Bolsa Familia es uno de los programas de seguridad social de referencia en Brasil, y ha sido emula-*

*5) El Instituto Nacional de Seguridad Social de Brasil (INSS) ha publicado recientemente un informe que muestra una tendencia, en hombres de sesenta y tantos años, a casarse con mujeres a las que doblan en edad; la consecuencia es un grupo numeroso de viudas jóvenes que perciben prestaciones durante mucho más tiempo del previsto. ¿Es esto un problema? ¿Qué se puede hacer al respecto?*

CEG: Somos muy conscientes de este problema. Tiene que ver con un “defecto” de la legislación. Digo defecto porque la ley no dice en ningún lugar que un hombre o mujer joven no pueda contraer matrimonio con una persona mucho mayor. Esto se debatió ampliamente en un Foro sobre Pensiones celebrado en 2007, con la participación del Gobierno, los representantes de los trabajadores y de los empleadores, así como miembros de varias ONGs y del mundo académico. Tenemos que hallar modos de impedir que personas jóvenes se casen con personas mayores con el único propósito de percibir sus pensiones una vez que fallezcan. Se trata de un problema que sin duda se abordará la próxima vez que se modifique la ley.

# Los frágiles ancianos: el reto de la asistencia de larga duración



© M. Crozet/OIT

**A** medida que la población envejece con rapidez, crece el número de personas indigentes y dependientes. La pensión media rara vez cubre los elevados costes de la asistencia cualificada para las personas de edad avanzada. Por este motivo, algunos países han implantado sistemas de seguro obligatorio para apoyar a los miembros de la familia que las atienden y para aliviar, en parte, de la carga al Estado y a los hogares privados. Andrew Bibby examina estos y otros sistemas en países desarrollados y emergentes.

De esta historia se hizo eco la prensa nacional británica: el caso de la doctora que, tras haber dedicado su vida al principio de la asistencia sanitaria gratuita para todos, sufrió un derrame cuando tenía unos noventa y cinco años y pasó los últimos años de su vida en un hogar para ancianos. Los costes de su asistencia de larga duración no cumplían los criterios para optar al sistema sanitario nacional gratuito del país, de modo que su familia se vio obligada a vender el hogar familiar para poder pagar las facturas del hogar de ancianos.

Su hija estaba enojada: “Mi madre ha sido una de esas mujeres valientes que se formaron como médicos en una época en que sólo un hospital aceptaba mujeres como estudiantes de medicina”, dijo a la prensa, y añadió que para su madre habría sido un desconsuelo saber que sus necesidades asistenciales al final de su vida no quedarían cubiertas por el sistema estatal.

La forma en que se debería financiar la asistencia de larga duración es objeto de un activo debate no sólo en Gran Bretaña sino también en muchos otros países. La asistencia de larga duración es algo que afecta sobre todo a las personas de edad muy avanzada, y en casi todos los países desarrollados la proporción de la población de más de 80 años está experimentando un acusado crecimiento. La asistencia de larga duración, en otras palabras, ya es una cuestión cada vez más apremiante de política pública. Y espérate –nos dicen los asesores– a que dentro de unos veinte años se haga mayor la generación de posguerra, que fue la responsable del crecimiento de la población en los años posteriores a 1945.

Normalmente, la asistencia de larga duración combina los servicios médicos básicos y la rehabilitación con la ayuda en las actividades ordinarias de la vida cotidiana, como lavarse y bañarse, vestirse, comer, acostarse y levantarse de la cama, desplazarse y utilizar el cuarto de baño. Ya tenga su origen en un derrame, en una enfermedad cardíaca, en los efectos crecientes de la demencia (la enfermedad de Alzheimer) o en cualquier otra

incapacidad física o mental crónica prolongada, la dependencia resultante es la misma.

En el pasado, la asistencia informal de los mayores solía ser asumida por los miembros de la familia, especialmente las mujeres, que vivían en el mismo hogar que la persona cuidada. Pero los cambios sociales significan que, aun suponiendo que ésta se considerase la mejor forma de organizar la asistencia a los mayores por parte de los países, estos arreglos no pueden ser tan sencillos como en el pasado: es más habitual que los hijos adultos vivan lejos de sus padres, y que tanto los hombres como las mujeres formen parte de la población activa y se ganen la vida.

Una posible forma de avanzar es ampliar los regímenes de seguridad social para que incluyan la asistencia de larga duración. Ésta es, por ejemplo, la vía seguida recientemente por la República de Corea que el año pasado introdujo un sistema de seguro de asistencia de larga duración para mayores. En la actualidad, en torno al 9% de la población (casi cinco millones de coreanos) tiene más de 65 años, y de ellos sufren demencia, enfermedades cardiovasculares u otras afecciones crónicas no menos de un millón. En cualquier caso, Corea se está convirtiendo cada vez más en una población en proceso de envejecimiento: los demógrafos predicen que, para 2020, el 15% del país tendrá más de 65 años, y en 2030 esta cifra aumentará a casi un cuarto de la población total.

Corea ha decidido adoptar el principio de solidaridad nacional por medio de la seguridad social, uno de los numerosos ejemplos de los últimos años de maneras de desarrollar y ampliar el concepto de seguridad social. Es un cambio de considerable interés para la OIT, que desde su creación en 1919 ha tenido el cometido de fomentar el desarrollo de niveles suficientes de protección social.

En el momento de presentar su nuevo seguro social el pasado año, Corea se estaba incorporando a otros países que han decidido igualmente financiar la asistencia de larga duración a través del sistema de seguridad social. Un ejemplo es Alemania, donde en 1995 se introdujo un sistema público que cubría la gran mayoría de la población alemana. Las cotizaciones, pagadas por igual por empleadores y empleados, así como por los trabajadores por cuenta propia y los jubilados, supusieron durante muchos años el 1,7 de los ingresos brutos. Las prestaciones también se fijaron en el momento de crearse el sistema, lo que ha significado una reducción gradual de su beneficio real en los años transcurridos desde entonces.

El año pasado, sin embargo, Alemania revisó tanto los niveles de prestación como los porcentajes de cotización, que ahora se han aumentado al 1,95% (con una pequeña prima adicional para

quienes no tienen hijos). Al promocionar los cambios, la entonces Ministra Federal de Salud Ulla Schmidt hablaba de la importancia de garantizar la dignidad de las personas mayores y contribuir a una mejor calidad de vida para ellos.

### Garantizar la dignidad de las personas mayores

“Su declaración indica que los retos van mucho más allá de la introducción de nuevos derechos. Incluyen el compromiso con la asignación de mayores recursos, con la asistencia integrada institucional y en el hogar, con alentar a las familias a que compartan las responsabilidades de la asistencia. La estrategia de la OIT para lograr un acceso universal a la asistencia sanitaria intenta abordar estos problemas desde un enfoque integrador y global en lugar de limitarse a prestar socorro médico e ignorar las dimensiones sociales”, comenta Xenia Scheil-Adlung, experta en política sanitaria de la OIT.

Según ella, es esencial garantizar la disponibilidad de las prestaciones, tanto en especie como en metálico, para permitir elegir entre los tipos de servicios en el hogar y en las instituciones. Ambos se deben diseñar cuidadosamente y responder a las necesidades. “Otro aspecto importante es velar por la calidad de la asistencia y, en particular, definir el significado del término calidad si se ofrece asistencia en metálico. En este contexto, es necesario



© AMDB

>> hacer más esfuerzos por garantizar que los frágiles ancianos no sean objeto de abusos o maltrato por razón de su edad”, dice.

El coste de la asistencia de larga duración para los mayores es otro aspecto importante. Según los datos publicados por la OCDE en 2005, varía enormemente entre países: Suecia y Noruega, respectivamente, invirtieron de esta forma el 2,74% y el 2,15% de su PIB, pero en otros países desarrollados los porcentajes son mucho más bajos: sólo el 0,68% del PIB en Nueva Zelanda, por ejemplo, y el 0,62% en Irlanda. Estos dos países son inusuales, sin embargo, porque una proporción relativamente pequeña de sus poblaciones tiene más 65 años.

La OCDE también ha llamado la atención respecto a la función tradicional que las mujeres han desempeñado en el cuidado de los miembros de la familia. Un problema concreto, señala, es garantizar que la carga de asistir a las personas mayores con discapacidad no pese de manera desproporcionada sobre las mujeres. Esta cuestión se debatió en Japón cuando el país estaba revisando la reforma de su pionero (pero muy costoso) “Plan dorado” o Gold Plan de asistencia a los mayores y se expresaron inquietudes ante la posibilidad de que las mujeres se vieran atadas por las responsabilidades asistenciales: “el modelo actual de asistencia por parte de la familia se congelaría en algunos casos”, decía un informe del Ministerio de Salud y Bienestar en 1996.

Independientemente de las cuestiones de igualdad de género que intervienen, también existen cuestiones más amplias en el caso de que las mujeres salgan de la población activa para asumir responsabilidades asistenciales. Según la OCDE, en los países europeos existe evidencia de que las mujeres en edad de máximo rendimiento que asumen o aumentan las tareas asistenciales reducen sus horas de trabajo remunerado y, como consecuencia de ello, no vuelven después al pleno empleo. Tal como lo expresaba un informe de la OCDE en 2005, “Mirar el gasto monetario de la asistencia de larga duración es una forma cicatera de evaluar los verdaderos costes económicos de la asistencia de larga duración, ya que no tiene en cuenta los costes en oportunidades de la asistencia



© M. Crozet/OIT

informal prestada por los miembros de la familia que, de otro modo, estarían haciendo un trabajo remunerado”.

La solución, desde luego, no consiste en llevar a nuestros mayores a instituciones frías e indiferentes en las que pasen los últimos años de su vida sin cariño ni estímulo. Pero, de la misma manera, la mayoría de los países estaría de acuerdo en que la carga, tanto física como económica, no debe recaer exclusivamente sobre las espaldas de los miembros de la familia. El reto, a medida que nuestras sociedades envejecen con rapidez, consiste en encontrar maneras viables de expresar adecuadamente la solidaridad entre generaciones. El planteamiento adoptado en países como Alemania, Japón y la República de Corea, para desarrollar los sistemas tradicionales de seguridad social de nuevas formas, sugiere un modo de tratar de lograrlo.

# Seguro de desempleo en tiempos de crisis

**D**esde comienzos del siglo XX, los programas de ayuda a los trabajadores que han perdido su puesto de trabajo se han convertido en un elemento importante de los mercados de trabajo y actualmente se pueden encontrar en más de 70 países. Pero la controversia en torno a estos programas es tan grande hoy como en el momento en que se crearon. A continuación se ofrece una entrevista con Janine Berg, experta de la OIT en mercados de trabajo.

*Trabajo: ¿Qué importancia tiene el seguro de desempleo como respuesta a la crisis económica y financiera mundial?*

**Janine Berg:** La reciente crisis internacional ha demostrado una vez más la importancia del seguro de desempleo. El seguro de desempleo no sólo protege a los trabajadores frente a la carga financiera de la pérdida del puesto de trabajo, sino que también ayuda a mitigar los efectos de una recesión mediante el fomento del consumo. Muchos países todavía carecen de sistemas de protección de desempleo; otros tienen programas, pero con bajos índices de cobertura. Dada la importancia del seguro de desempleo como respuesta política a la crisis, los países deberían tomar medidas para introducir o ampliar los programas. Algunos países, como Estados Unidos y Brasil, por ejemplo, han incluido la extensión de las prestaciones por desempleo en el marco de su respuesta fiscal a la crisis. Prolongar el plazo en que el beneficiario del seguro de desempleo recibe ayuda constituye una medida importante, pero sería positivo complementarla con políticas que amplíen la cobertura a los trabajadores que antes no tenían derecho a las prestaciones.

*Trabajo: ¿Cuáles son las diferentes formas de compensar el desempleo?*

**Janine Berg:** La compensación a los desempleados puede adoptar formas diferentes: indemnización, seguro de desempleo, subsidio de desempleo, programas de trabajo y el auxilio tradicional a los pobres. Cada una de estas formas responde a diferentes objetivos políticos, con las correspondientes



© M. Crozet/OIT

ventajas e inconvenientes para trabajadores, empleadores y gobiernos. No obstante, todos estos programas ofrecen a los trabajadores un colchón que amortigua el coste financiero de la pérdida del puesto de trabajo y, con ello, los efectos económicos de una recesión.

*Trabajo: ¿Puede decirnos algo más sobre las diferencias entre las distintas formas de ayuda a los desempleados?*

**Janine Berg:** La indemnización es una prestación pagada por el empleador al empleado al rescindir el contrato de trabajo. Se supone que las empresas sujetas a normas legales de indemnización invierten más en su plantilla, debido a su mayor vínculo con ella. Los críticos aducen que esta política vulnera la movilidad, que puede empeorar la situación financiera de una empresa durante una crisis económica y que los trabajadores corren el riesgo de perder sus prestaciones si una empresa se declara en quiebra.

El seguro de desempleo se suele financiar con cotizaciones pagadas por los empleadores, los traba-





© J. Delorme/OIT

>> jadores y los gobiernos. Las prestaciones proporcionan protección económica a los trabajadores despedidos, a la vez que garantizan que los trabajadores dispongan de tiempo suficiente para encontrar un trabajo adecuado a su nivel de conocimientos y experiencia, potencialmente mejorando la productividad global de la economía y facilitando los procesos de reestructuración. No obstante, es criticado porque fomenta el desempleo si las prestaciones son tan altas que los trabajadores prefieren el ocio al trabajo.

El subsidio de desempleo es un programa de prestaciones sometidas a control de recursos que tiene por objeto ayudar a los trabajadores con más necesidades. Los programas tradicionales de auxilio a los pobres, también conocidos como asistencia social o programas de bienestar, se dirigen de forma similar a los más necesitados. Los programas de trabajo pagan el salario mínimo o menos, a veces en especie, a cambio de trabajo.

**Trabajo: Históricamente, ¿se tardó mucho en conseguir que el concepto de ayuda a los desempleados fuera ampliamente aceptado?**

**Janine Berg:** Una de las primeras formas de asistencia social patrocinada por un gobierno fueron las Leyes de Pobres inglesas, promulgadas en 1598 para prestar apoyo económico a las mujeres, niños y ancianos pobres. En el siglo XIX, la mayor parte de la ayuda concedida a los desempleados procedía de los sindicatos, las federaciones obreras y otros colectivos. Teniendo en cuenta la reticencia de los países a aplicar cualquier tipo de protección para los desempleados entre 1596 y 1905, ha sido impresionante que un sistema tan revolucionario como el seguro de desempleo haya conseguido una aceptación tan amplia en el siglo XX.

La primera Recomendación adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT

fue la Recomendación sobre el desempleo de 1919: recomienda que cada Estado miembro de la OIT establezca un sistema efectivo de seguro de desempleo. Muchos de los programas europeos empezaron voluntariamente y luego se hicieron obligatorios y más generosos mediante incrementos de la tasa de sustitución y de la duración de las prestaciones. No obstante, en la década de los noventa, muchos de los programas añadieron condiciones para seguir percibiendo las prestaciones una vez transcurrido un plazo determinado, como seis meses o un año, con el fin de mejorar la reintegración en el mercado de trabajo y reducir el nivel de desempleo de larga duración.

**Trabajo: Ante la creciente informalidad de muchos mercados de trabajo, ¿es el seguro de desempleo el enfoque correcto?**

**Janine Berg:** En los países en desarrollo, la presencia de un sector informal urbano dificulta el seguimiento. Como han argumentado algunos críticos, a los beneficiarios les es posible trabajar en la economía informal mientras perciben prestaciones por desempleo. Pero la cuestión más importante en cuanto a la informalidad es que muchos de los trabajadores se ven excluidos de la percepción de prestaciones. Lo que se necesita aquí es una cartera de programas que aborden las necesidades contrapuestas de la población activa. Así, los gobiernos podrían combinar algún tipo de sistema de seguro, financiado por gobiernos, empleadores y trabajadores, con políticas activas de mercado de trabajo financiadas por los gobiernos. Entre éstas se incluyen programas de formación, programas de trabajo, subvenciones de empleo a empresas y servicios del mercado de trabajo.

**Trabajo: ¿Es adecuado el seguro de desempleo para los países en desarrollo?**

**Janine Berg:** Muchos de los actuales países en desarrollo de renta media son tan ricos y tan industrializados como lo fueron los países industrializados cuando promulgaron por primera vez el seguro de desempleo. Si los países en desarrollo de renta media deciden adoptar un programa de seguro de desempleo, es posible que también necesiten adoptar otros, como programas de obras públicas o de formación, con el fin de garantizar que los trabajadores informales también tengan acceso a protección de renta en tiempos difíciles.

## PROTECCIÓN SOCIAL EN TIEMPOS DE CRISIS

Las crisis financieras suelen tener efectos duraderos sobre el empleo. Como término medio, se tarda casi cinco años para que la tasa de desempleo vuelva a los niveles anteriores a la crisis. Sin embargo, hay variaciones significativas entre países por lo que se refiere al ritmo de la recuperación del mercado de trabajo. Tanto Argentina como la República de Corea iniciaron importantes programas de empleo durante una crisis y lograron reducir a aproximadamente tres años el período de recuperación de los niveles de empleo que existían antes de la misma.

Sus intervenciones se centraron en:

- *Aplicación de medidas de empleo globales:* El programa *Jefas y Jefes de Hogar Desocupados* de Argentina proporcionó apoyo al ingreso (a cambio de contraprestaciones laborales) a las familias cuyas "cabezas de familia" estaban desempleadas debido a la crisis. El programa llegó a beneficiar hasta a un 11 por ciento de la población activa y se estima que contribuyó a reducir el desempleo en un 2,5 por ciento. El costo para el erario público, en torno al 0,5-1,0% del PIB, fue relativamente limitado. Los programas activos del mercado laboral aplicados en la República de Corea contribuyeron a mejorar las competencias laborales y las oportunidades de trabajo de la mayoría de los demandantes de empleo. Dichos programas se pusieron en práctica rápidamente tan pronto comenzó la crisis respectiva, lo que permitió reducir el riesgo de desempleo de larga duración y de exclusión social. El programa de obras públicas de la República de Corea dio trabajo a aproximadamente el 70% de los 1,7 millones de desempleados que había en el país, y se tradujo en una reducción de 2% de la tasa de desempleo. Sin embargo, el empleo no regular, que creció durante la crisis, sigue siendo hoy



© R. Lord/OIT

una de las principales fuentes de desigualdad salarial.

- *Apoyo a las pequeñas y medias empresas:* La República de Corea dio prioridad al crédito para las pequeñas y medianas empresas destinado a inversiones en tecnología y aumento de la competitividad, como una parte importante de la estrategia de recuperación. Además, el Gobierno alentó a los bancos a que otorgaran préstamos directos a las empresas más pequeñas.
- *Protección social:* Argentina extendió la cobertura de la pensión mínima a 1,7 millones de personas adicionales, beneficiando en particular a quienes ya habían agotado sus derechos a prestaciones de la seguridad social. La República de Corea amplió considerablemente la cobertura del seguro de empleo y la duración de las prestaciones de desempleo. El costo de dichas medidas fue relativamente bajo, y se financió en gran parte con contribuciones de los empleadores y los trabajadores; en 1999 alcanzó su nivel máximo, que se situó en alrededor del 1,4% del PIB, y se redujo a 0,3% a partir de 2001.

## EL SEGURO DE DESEMPLEO EN BAHREIN: UN RÉGIMEN PIONERO EN ORIENTE PRÓXIMO

En 2006, Bahrein se convirtió en el primer país del Oriente Medio en poner en práctica un régimen de seguro de desempleo, en el contexto más amplio de la reforma del mercado de trabajo. La OIT prestó asistencia técnica en lo que se refiere a la evaluación de la viabilidad de tal sistema, redactando la legislación y apoyando su aplicación.

El sistema abarca por igual a todos los trabajadores, tanto nacionales como extranjeros, y es financiado por las contribuciones de los trabajadores, los empleadores y el Gobierno, cada uno de los cuales aporta una suma equivalente al 1% de los salarios. El régimen de seguro de desempleo ofrece dos tipos de prestaciones a los solicitantes de empleo que buscan empleo activamente: (1) una indemnización por desempleo relacionada con los ingresos, abonada a los solicitantes de empleo que hayan cumplido un período

mínimo de cotización; y (2) una ayuda de desempleo a tanto alzado, que se paga a quienes buscan empleo por primera vez y a los demandantes de empleo que no cumplen el período mínimo de cotización.

Debido al reducido número de despidos registrado hasta fines de 2008, el régimen ha tenido que sufragar pocos subsidios de desempleo por el momento. Sin embargo, si el número de despidos aumentara en el futuro como consecuencia de la crisis, el país cuenta ya con un sistema capaz de brindar seguridad de los ingresos a los solicitantes de empleo, y al mismo tiempo, de apoyar activamente su retorno al empleo, vinculando las prestaciones en metálico a la participación en actividades de formación, de determinación de puestos adaptados a sus competencias laborales y de orientación profesional organizadas por las oficinas de empleo.

# Estudio conjunto de la OIT y la OMC sobre el comercio y el empleo informal

La globalización y el empleo en el sector informal en los países en desarrollo



© M. Crozet/OIT

**E**l estudio concluye que una incidencia elevada del empleo informal en el mundo en desarrollo suprime la capacidad de los países de beneficiarse de la apertura de los mercados, al crear trampas de pobreza para los trabajadores que acceden a un nuevo empleo. Se trata de un producto del programa de investigación cooperativa del Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT y la Secretaría de la OMC.

Haciendo hincapié en los vínculos entre la globalización y el empleo informal, el estudio considera que éste está generalizado en muchos países en desarrollo, lo que deja a miles de trabajadores sin apenas seguridad laboral, con ingresos bajos y sin protección social. Los niveles de informalidad varían considerablemente entre países, desde el 30% en algunos de América Latina a más del 80% en ciertos países africanos subsaharianos y del sur de Asia.

“El estudio confirma lo que sabemos por experiencia que, al fomentar la complementariedad entre los objetivos del trabajo decente y las políticas comerciales, financieras y del mercado de trabajo, los países en desarrollo están mucho mejor situados para beneficiarse de la apertura comercial, promover la dimensión social de la globalización y hacer frente a la crisis actual”, señaló el Director General de la OIT, Juan Somavía, al presentar el estudio conjuntamente con el Director General de la OMC, Pascal Lamy. Añadió que con esto se hace eco de la reciente petición del G20 de aplicar “planes de recuperación que apoyen el trabajo decente, ayuden a preservar el empleo y prioricen el crecimiento de los puestos de trabajo... y sigan ofreciendo ingresos, protección social y ayuda a la formación para los desempleados y para quienes corran más riesgo de perder el empleo”.

El empleo informal incluye empresas privadas, no registradas, que no están sujetas a la legislación o normativa nacional, no ofrecen ninguna protección social e incluyen trabajadores por cuenta propia o miembros de un mismo hogar. En la mayoría de los casos, la informalidad ha seguido siendo elevada e incluso ha aumentado en algunos países, sobre todo en Asia.

“El comercio ha contribuido al crecimiento y al desarrollo en todo el mundo. Pero esto no se ha traducido automáticamente en una mejora de la calidad del empleo. La apertura comercial necesita políticas internas adecuadas para crear buenos empleos. Esto es aún más evidente con la actual crisis que ha reducido el comercio y empujado a miles de personas a empleos informales”, dijo Pascal Lamy.

Los análisis del efecto de la apertura comercial sobre el volumen de la economía informal indican que dicho efecto depende fundamentalmente de las circunstancias propias del país y del diseño de las políticas comerciales e internas. El análisis empírico de este estudio pone de relieve que las economías más abiertas suelen tener una menor incidencia de empleo informal. Los efectos a corto plazo de las reformas comerciales se pueden asociar, en primera instancia, a un mayor volumen de empleo informal. Pero los efectos a más largo plazo apuntan a una consolidación del empleo en el sector formal, a condición de que las reformas comerciales sean más favorables al empleo y existan políticas internas correctas.

La reducción de la informalidad puede liberar fuerzas productivas adicionales, aumentar la diversificación y reforzar la capacidad para comerciar a escala internacional. Los efectos adversos de la informalidad se pueden relacionar principalmente con la ausencia de ganancias de productividad y

con el pequeño tamaño medio de las empresas, consecuencia de las barreras existentes para su crecimiento en la economía informal. La iniciativa empresarial y la asunción de riesgos se reducen cuando la informalidad es elevada, en parte como resultado de unos sistemas fiscales mal diseñados, una protección social débil y una mala reglamentación empresarial. La informalidad también impide a los países beneficiarse plenamente de las reformas comerciales, porque crea trampas de pobreza para los trabajadores que acceden a un nuevo empleo.

Cuanto mayor es la incidencia de la informalidad, mayor es la vulnerabilidad de los países en desarrollo a las adversidades, como la crisis mundial actual. Los países que tienen las mayores economías informales sufren adversidades con mayor frecuencia y experimentan unas tasas de crecimiento sostenible más bajas. Por otra parte, el empleo informal reduce la eficacia de los estabilizadores automáticos.

La integración en los mercados mundiales y la lucha contra el empleo informal a través de las políticas de trabajo decente deben considerarse complementarias. Facilitar la formalidad de las empresas y de los puestos de trabajo ayuda a un país a beneficiarse plenamente de la apertura comercial, mejora los niveles de vida y da a los trabajadores acceso a unas condiciones de trabajo decentes. La protección social también es crucial para apoyar las transiciones y materializar los beneficios del comercio abierto. Se debería prestar más atención a las políticas de protección social y al diseño de las reformas del comercio.

El estudio indica que las reformas comerciales deberán diseñarse y aplicar de forma favorable al empleo, de modo que la reasignación de puestos de trabajo sea más propicia para el crecimiento del empleo formal.

*El estudio se puede consultar on-line en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_115087.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_115087.pdf)*



## El G20 se compromete a Colocar el Empleo de Calidad en el Centro de la Recuperación



El pasado mes de septiembre, los líderes mundiales del G20 han acogido favorablemente el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT y la construcción de “un marco orientado hacia el empleo para el crecimiento económico futuro”.

El Director General de la OIT Juan Somavía, que fue invitado a presentar un informe sobre políticas y perspectivas de los puestos de trabajo y la protección social ante la Cumbre de Pittsburgh, dijo: “Celebro el importante compromiso de los líderes de implantar planes de recuperación que apoyen el trabajo decente, ayuden a proteger el empleo y a dar prioridad al crecimiento del empleo”.

“La OIT expuso ante el G20 las preocupaciones de los trabajadores, las empresas y las comunidades”, afirmó Juan Somavía.

La Declaración de los Líderes, si bien reconoce que las acciones emprendidas durante el año pasado evitaron una depresión mundial, “no

podemos descansar hasta que la salud de la economía mundial se restablezca plenamente, y las familias trabajadoras de todo el mundo puedan encontrar empleos decentes”. La Declaración de los Líderes del G20 fue presentada a la prensa en Pittsburgh el 25 de septiembre por el Presidente Obama de Estados Unidos.

“Los mensajes procedentes de Pittsburgh son que la crisis no ha terminado, que las medidas adoptadas están en vías de crear o conservar hasta 11 millones de puestos de trabajo en 2009, pero que es necesario mantener las medidas de estímulo para frenar el desempleo y el trabajo precario”, afirmó el señor Somavía. Instó a los “líderes a mostrar la misma determinación y voluntad para fomentar la creación de puestos de trabajo que las que han mostrado para salvar a los bancos. La Cumbre de Pittsburgh fue un gran paso en esta dirección”.

El señor Somavía, al observar las preocupaciones de los líderes por encontrar un enfoque más equilibrado para la economía mundial, dijo: “Para un crecimiento sostenible más allá de la recuperación, tenemos que corregir los desequilibrios que

contribuyeron a la crisis. Los salarios han quedado por detrás de la productividad en muchos países, contribuyendo a los desequilibrios entre el consumo y el ahorro. Hemos dado una importancia excesiva a la economía, especialmente al sector financiero, y menospreciado las dimensiones sociales y medioambientales de la sostenibilidad”.

La Cumbre estableció un marco para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado que garantice “una recuperación duradera que cree los buenos puestos de trabajo que nuestros trabajadores necesitan”.

Bajo el lema “Colocar el Empleo de Calidad en el Centro de la Recuperación”, los dirigentes “se comprometen a implementar planes de recuperación que apoyen el trabajo decente, ayuden a conservar el empleo y den prioridad al crecimiento del empleo. Además, seguiremos proporcionando ingresos, protección social y apoyo a la formación para los desempleados y para quienes corran más riesgo de perder el empleo. Estamos de acuerdo en que los retos actuales no son una excusa para pasar por alto ni debilitar las normas del trabajo reconocidas internacionalmente. Para asegurarnos de que el crecimiento mundial sea ampliamente beneficioso, debemos aplicar polí-

ticas compatibles con los principios fundamentales de la OIT y con los derechos en el trabajo”.

También declaran que “nuestro nuevo marco para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado requiere reformas estructurales para crear mercados de trabajo más inclusivos, políticas activas de mercado de trabajo y programas de educación y formación de calidad. La Cumbre pide a la OIT que “desarrolle una estrategia de formación para nuestra consideración”.

Los dirigentes “también aplaudimos la recién adoptada Resolución de la OIT para recuperarse de la crisis, el Pacto Mundial para el Empleo, y comprometemos a nuestras naciones a adoptar los elementos clave de su marco general para promover la dimensión social de la globalización. Las instituciones internacionales deben tener en cuenta las normas de la OIT y los objetivos del Pacto para el Empleo en sus análisis y actividades de formulación de políticas durante la crisis y después de ella”. Para garantizar una prioridad permanente a las políticas de empleo, el Presidente de la Cumbre de Pittsburgh pidió al Secretario de Trabajo de EE.UU. que invitara a los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 a reunirse como grupo a principios de 2010.

\* “Proteger a las personas, promover los puestos de trabajo: encuesta sobre las políticas de los países como respuestas a la crisis económica mundial en materia de empleo y protección social”. Para más información sobre el informe de la OIT presentado ante el G20, visite [www.ilo.org/jobcrisis](http://www.ilo.org/jobcrisis)

## Las medidas adoptadas por los gobiernos del G20 **conservarán hasta 11 millones de puestos de trabajo en 2009**

Se calcula que este año las medidas de empleo y protección social adoptadas por los gobiernos del G20 desde que comenzó la crisis económica habrán creado o conservado entre 7 y 11 millones de puestos de trabajo en los países del G20, según un informe de la OIT presentado en la cumbre del G20 en Pittsburgh el pasado mes de septiembre\*.

La OIT prevé además que el deterioro continuado de los mercados de trabajo de todo el mundo en 2009 dará lugar a un aumento del desempleo mundial de entre 39 y 61 millones de tra-



© C. Perthuis/OIT

>> bajadores en relación con 2007, lo que se podría traducir en un desempleo mundial entre 219 y 241 millones, el nivel más alto registrado nunca.

El informe indica que el “Pacto Mundial para el Empleo”, aprobado en junio de 2009 por la composición tripartita de la OIT (gobiernos, empleadores y trabajadores de 183 países), ofrece un conjunto consensuado internacionalmente de medidas políticas encaminadas a alcanzar estos objetivos. Examina las medidas adoptadas entre mediados de 2008 y el 30 de julio de 2009 en 54 países y que cubren todas las regiones y niveles de renta. Se trata de 32 medidas específicas agrupadas en cuatro áreas: estimular la demanda de mano de obra; apoyar los puestos de trabajo, a los demandantes de empleo y a los desempleados; ampliar la protección social y la seguridad alimentaria; y aplicar el diálogo social y proteger los derechos en el trabajo.

Según el informe, los puestos de trabajo conservados o creados como resultado de las medidas adoptadas por los países del G20 suponen entre el 29 y el 43% del aumento total del desempleo en la primera mitad de 2009, lo que significa que sin dichas medidas el desempleo habría sido tanto mayor en estos países.

El estudio de la OIT observa asimismo que las seis medidas adoptadas con mayor frecuencia son: gasto adicional en infraestructura; subvenciones y reducciones fiscales para las pequeñas empresas; crédito para las pequeñas empresas; programas e instalaciones de formación; consultas con las organizaciones de empleadores y de trabajadores; y protección social mediante transferencias en efectivo. Estas medidas se corresponden estrechamente con las opciones políticas descritas en el Pacto Mundial para el Empleo.

El informe destaca que no se ha prestado suficiente atención a las medidas adicionales diseñadas para combatir el tráfico de mano de obra y el trabajo infantil, fomentar el acceso de las pequeñas empresas a las licitaciones públicas, promover consultas a nivel sectorial, aumentar la capacidad de inspección laboral y proteger a los trabajadores migrantes.

Aunque las primeras respuestas tenían como objetivo evitar una disminución acusada del empleo y atenuar las repercusiones sobre los sectores más vulnerables, el informe de la OIT se constataba que, cada vez en mayor medida, los países pretendían prepararse para la recuperación invirtiendo en nuevas infraestructuras y preparando a la población activa para cambios estructurales, como los resultantes de la adaptación a las emisiones inferiores de dióxido de carbono.

El informe de la OIT señala que los países de renta baja necesitarían apoyo adicional con el fin de reforzar sus respuestas de empleo y protección social a la crisis.

Cada año, unos 45 millones de hombres y mujeres jóvenes entran en el mercado de trabajo mundial, aumentando la presión en unos mercados de trabajo ya afectados por un elevado número de desempleados, personas desalentadas en su búsqueda de trabajo y las que trabajan involuntariamente a tiempo parcial. La combinación de todas estas cosas plantean un reto considerable para el empleo, ahora y en el futuro inmediato. Son indispensables un crecimiento económico fuerte y un contenido elevado del empleo en dicho crecimiento. De lo contrario, aunque la recuperación se empiece a afianzar, seguirá existiendo una carencia significativa de empleo disponible durante varios años. Esto exige medidas decididas.

## La seguridad social: la reunión de la OIT hace un llamamiento a la ampliación de la cobertura

Delegados representantes de trabajadores, empleadores y ministerios de trabajo y sanidad de 29 países, reunidos en Ginebra los días 2 a 4 de septiembre, pro-

pusieron la aplicación con carácter urgente de políticas y medidas que refuercen y amplíen la seguridad social a escala mundial.



Los asistentes a la reunión de alto nivel, de tres días de duración, llegaron a la conclusión de que se pueden extraer lecciones importantes de la crisis mundial económica y social. En sus conclusiones, el Viceministro de Brasil para la Seguridad Social, Carlos Eduardo Gabas (véase también la entrevista en la página 24 de este número) afirmaba que los regímenes de protección social no se deben percibir como un lujo o como una carga para la sociedad, ya que desempeñan un papel extremadamente importante para atenuar las consecuencias de las crisis y funcionan como mecanismos estabilizadores.

El Viceministro reconoció asimismo que, si bien la mayoría de los países tenía al menos un régimen de seguridad social, había carencias significativas en la cobertura de la seguridad social, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

Se refirió a los seis Convenios de la OIT actualizados que se centran en la seguridad social y en la seguridad de los ingresos, y en particular al Convenio de referencia núm. 102. El hecho de que Brasil, Bulgaria y Rumanía hayan decidido recientemente ratificar el Convenio 102 de la OIT y que otros países se estén planteando hacerlo demuestra que sigue teniendo vigencia. Las investigaciones de la OIT y las experiencias de los distintos países ponen de relieve que las prestaciones básicas de la seguri-

dad social son asequibles en la mayoría de los países, aunque su introducción se pueda tener que hacer progresivamente a lo largo de varios años.

La propuesta de una estrategia bidimensional para la ampliación de la seguridad social encontró una gran aceptación entre los asistentes a la reunión. Tal estrategia incluye una ampliación “horizontal” de la cobertura que aumente, por ejemplo, el número de personas cubiertas por los regímenes de protección social, incluidos los que trabajan en la economía informal, a través de un conjunto de políticas públicas, como la asistencia sanitaria básica para todos, prestaciones familiares y pensiones básicas para las personas mayores y discapacitadas. La segunda parte “vertical” de la estrategia está relacionada con las normas para la cobertura del seguro social con arreglo a lo definido en los oportunos Convenios y Recomendaciones de la OIT.

Los programas de transferencia en efectivo en varios países han resultado ser un instrumento importante en la mitigación de la pobreza. No obstante, programas como Bolsa-Familia en Brasil y Oportunidades en México requieren capacidad institucional e inversiones en la creación de conocimientos a escala nacional y local. Las experiencias de los países indican que los costes de un sistema maduro son asequibles y representan aproximadamente un 0,5% del PIB.

## Compradores internacionales respaldan el sector de la confección en Haití



© C. Perhuis/OIT

El pasado mes de octubre, Better Work, el exclusivo programa de asociación de la OIT y la Corporación Financiera Internacional (CFI), organizaron el primer foro internacional de compradores en Haití como parte de un nuevo proyecto que se espera que cree empleo y promueva el desarrollo sostenible así como prácticas laborales responsables en el sector de la confección del país.

Asistieron al foro, entre otros, más de 70 delegados, representantes de compradores internacionales de prendas de vestir, proveedores de prendas de vestir haitianos, organizaciones de trabajadores y de empleadores, el Gobierno haitiano, el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL), el Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR) y la Comisión CTMO-Hope.

Los participantes en el foro manifestaron su apoyo a Better Work Haití y subrayaron la importancia de las prácticas de trabajo responsables en el refuerzo de la competitividad del sector de la con-

fección de Haití. En una declaración conjunta, los compradores internacionales asistentes al Foro expresaron su “apoyo y optimismo de que la combinación de “Hope II” y Better Work traerá a Haití beneficios económicos sostenibles.

Better Work Haití, financiado por el Departamento de Trabajo de EE.UU., se está llevando a cabo como parte de la legislación HOPE II (Oportunidad Hemisférica para Haití a través de la Promoción de Alianzas) aprobada el pasado año por el Congreso de EE.UU. HOPE II ofrece acceso al mercado de EE.UU. libre del pago de aranceles e incluye disposiciones para la mejora de las normas del trabajo. Se espera que la iniciativa HOPE II cree miles de puestos de trabajo en Haití.

“El establecimiento de Better Work en Haití representa una oportunidad importante para apoyar las prácticas de trabajo responsables en el sector de la confección a través de la estrecha colaboración entre los compradores internacionales, los fabricantes locales, los sindicatos y el Gobierno”, dijo Ros Harvey, Director del Programa Global de Better Work. “A través de esta cooperación y de hacer frente a otras cuestiones como la buena gobernabilidad, infraestructuras sólidas, una mano de obra capacitada y un ambiente operativo estable, Better Work desempeñará un papel importante en la determinación de la sostenibilidad a largo plazo del sector de la confección en Haití”.

En un discurso a los líderes empresariales internacionales patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el anterior Presidente de EE.UU. Bill Clinton, actualmente Enviado Especial de las Naciones Unidas en Haití, se refirió al programa Better Work con estas palabras: “la OIT, aprovechando el logro de haber duplicado el empleo en el sector de la confección de Camboya, trabaja en colaboración con la CFI para hacer lo mismo aquí. Los fabricantes del sector de la confección, la OIT y el Gobierno haitiano trabajan juntos para cumplir las directrices de la OIT y garantizar que se respeten los derechos de los trabajadores.

El sector de la confección en Haití da empleo a 21.000 trabajadores en 30 fábricas, lo que representa el 8% del empleo total del país en el sector formal.

# La OIT se ocupa de las personas con discapacidad y de la crisis económica y de su recuperación



© M. Crozet/OIT

El 12 de noviembre de 2009, la OIT organizó una mesa redonda sobre las “Personas con discapacidad en tiempos de crisis económica”. Marlee Matlin, actriz ganadora de un Óscar, estrella de televisión y activista que sufre sordera desde que tenía 18 meses, fue la principal oradora en el acto e instó a que “se tenga en cuenta” a las personas con discapacidad en los esfuerzos por estimular y apoyar la recuperación económica.

GINEBRA. Las personas con discapacidad representan en torno al 10% de la población mundial –unos 650 millones de personas– y, según estimaciones, al 20% de las personas más pobres del mundo. No puede sorprendernos, por tanto, que exista una creciente preocupación por que la crisis pueda tener repercusiones desproporcionadas sobre estas personas, en especial sobre las mujeres.

Marlee Matlin trajo un mensaje de preocupación, matizado por la esperanza. A la vez que advertía de que las personas con discapacidad pueden enfrentarse a una exclusión creciente del mundo del trabajo a causa de la crisis, añadió que “las personas con discapacidad también deben «ser tenidas en cuenta» en programas y servicios, incluida la formación educativa y profesional, que ayuden a equiparlas y prepararlas para la recuperación económica”.

La señora Matlin subrayó que las personas con discapacidad se enfrentan a la pobreza en países tanto desarrollados como en desarrollo, y citó estudios que demuestran que aproximadamente la mitad de todos los adultos en edad de trabajar que en algunos países experimentan escasez de recursos durante al menos 12 meses tienen una discapacidad. Al mismo tiempo, dijo que las mujeres discapacitadas están en una situación de especial riesgo de ser pobres, especialmente en los países en desarrollo.

También se hicieron eco de esta advertencia el Director General de la OIT Juan Somavía, el Direc-

© M. Crozet/OIT



tor Ejecutivo del Sector de Empleo de la OIT José Manuel Salazar-Xirinachs y otros expertos, como Peter Purton, Encargado de Políticas de Igualdad y Derechos Laborales del Congreso de Sindicatos del Reino Unido, y Bernie Jones, Director Internacional de Shaw Trust Ltd., Reino Unido.

El Embajador de la Misión Permanente de Irlanda ante Naciones Unidas, Dáithí Ó Ceallaigh, habló del apoyo de Irish Aid al trabajo de la OIT de promoción de oportunidades para personas con discapacidad en los países en desarrollo, así como de la legislación y las políticas aplicadas en Irlanda para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidad.

El Director General de la OIT Juan Somavía afirmó que la crisis económica ha sacudido el mundo, obligándolo a reconocer que no puede

seguir haciendo las cosas como siempre. Señaló que el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT especifica la necesidad de ayudar a los grupos vulnerables que llevan la peor parte en la crisis. Pidió que se actuara para garantizar que “al igual que cualquier otro trabajador, la persona con una discapacidad debe ser protegida y capacitada. Éste es el planteamiento de la OIT”.

Dijo asimismo que “una dimensión clave de la lucha por el cambio es la inspiración que obtenemos de aquéllos que se han atrevido. Y Marlee ha conectado con muchísimas personas que sufren, no debido a su discapacidad, sino a las actitudes de la sociedad hacia la discapacidad”.

Por su parte, el Director Ejecutivo del Sector de Empleo de la OIT, José Manuel Salazar-Xirinachs, señaló que la OIT trabajaba para aumentar la participación en la población activa de las personas con discapacidad, especialmente entre las mujeres, con el fin de garantizar que las personas con discapacidad no sean discriminadas y reciban salarios iguales, promover su formación educativa y profesional y romper el vínculo entre pobreza y discapacidad.

La señora Matlin concluyó su intervención con una cita del primer presidente sordo de la Universidad Gallaudet, único centro universitario de humanidades del mundo para alumnos sordos, quien afirmó que “lo único que las personas sordas no pueden hacer es oír”, y añadió “esto me abre todo un mundo de posibilidades en cuanto a las cosas que sí puedo hacer. Creo de todo corazón que los verdaderos “impedimentos” a los que nos enfrentamos no residen en los oídos, en los ojos, en los brazos ni en las piernas de quienes tienen otra forma de capacidad, sino en las mentes de quienes nos ponen impedimentos”.



© M. Crozet/OIT



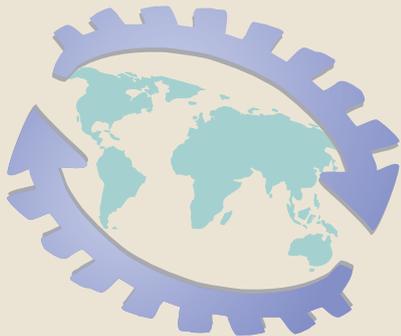
Durante su visita a Ginebra, Marlee Matlin se reunió también con niños con problemas auditivos, de 6 a 16 años de edad. En una escuela de enseñanza primaria, la señora Matlin compartió su experiencia como actriz, madre y escritora e hizo hincapié en su papel de defensora de las personas con discapacidad, pidiendo un reconocimiento más amplio de sus derechos en el mundo del trabajo.

Fotos: © OIT/Marcel Crozet



## RECORRIDO POR LOS CONTINENTES

UN ANÁLISIS PERIÓDICO DE LOS ACONTECIMIENTOS Y LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO O RELACIONADOS CON ESTA INSTITUCIÓN QUE SE DESARROLLAN EN TODO EL MUNDO



### Promoción de empleos verdes en Bangladesh

■ La OIT proporcionará apoyo técnico a Bangladesh para la expansión de la energía renovable y limpia como parte de su iniciativa de crear empleos verdes en todo el mundo. A este respecto, la Oficina de Recursos Humanos, Empleo y Capacitación (BMET) del país, un instituto nacional de formación profesional, y Grameen Shakti, filial de Grameen Bank, suscribieron un Memorando de Entendimiento (MdE) en Dhaka el pasado mes de septiembre. De conformidad con el Memorando, se impartirá formación para el desarrollo de cualificaciones a los técnicos de energía solar de todo el país. El Memorando se percibe como un buen ejemplo de la asociación entre los dos organismos de los sectores público y privado para fomentar las energías renovables en Bangladesh. Hasta el momento, Grameen Shakti ha instalado más de 225.000 sistemas solares domésticos y están conectando entre 12.000 y 15.000 nuevos sistemas cada mes. El programa ha abierto un camino nuevo para crear empleos verdes en Bangladesh, donde el año pasado se lanzó la iniciativa de trabajos verdes de la OIT.



© M. Crozet/OIT

### Cooperar para salir de la pobreza en África

■ El 14 de septiembre de 2009, la OIT puso en marcha la cuarta convocatoria de propuestas para promover organizaciones de economía social basadas en los valores y principios cooperativistas a través del programa Servicio de Cooperación para África (CoopAFRICA). CoopAFRICA es un programa de asociación puesto en marcha por la OIT y financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) para apoyar el desarrollo y la promoción de cooperativas en África. Los socios son la Alianza Cooperativa Internacional, el Co-operative College del Reino Unido, la Confederación Sindical Internacional, el Comité para la promoción y el progreso de las cooperativas y la Unión Africana. Las convocatorias de propuestas están abiertas a 8 países africanos en el

marco de una licitación altamente competitiva. Hasta la fecha se han organizado tres convocatorias: la primera en junio de 2008, la segunda en noviembre de 2008 y la tercera en mayo de 2009. A través de las convocatorias, se han seleccionado ya 55 organizaciones para las subvenciones de CoopAFRICA, para una financiación total de unos 2,7 millones de dólares.

### Hacia un nuevo instrumento internacional de derechos humanos sobre el VIH/SIDA

■ En agosto de 2009, la OIT publicó el primer proyecto de texto de propuesta de una norma internacional del trabajo en forma de recomendación sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Basado en los debates mantenidos en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra el pasado mes de junio, el proyecto de texto del instrumento de derechos humanos se ha enviado a los Estados miembros para las consultas tripartitas. Si se adopta en 2010, el instrumento será la primera norma internacional en materia de derechos humanos y trabajo que se centre específicamente en el VIH/SIDA. Los gobiernos, en consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores, tenían que enviar a la OIT sus comentarios al proyecto de texto para noviembre de 2009. Se recomendó a los ministerios de Trabajo que consultaran con los demás ministerios e instituciones nacionales que se ocupan del VIH/SIDA, como los Ministe-

rios de Sanidad y las Comisiones Nacionales del SIDA, así como con otras organizaciones pertinentes, como las asociaciones de personas que viven con el VIH. Habrá un segundo debate en junio de 2010 con vistas a la adopción del instrumento.

## La OIT y Alemania suscriben un acuerdo para eliminar el reclutamiento de menores en Myanmar

■ El Gobierno de la República Federal de Alemania y la OIT cooperarán en la puesta en marcha de un proyecto en Myanmar titulado “Eliminación del reclutamiento de menores en Myanmar”. Con este fin, el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán ha donado 737.055 dólares estadounidenses que cubren el período comprendido entre julio de 2009 y mayo de 2010. De acuerdo con el Convenio núm. 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso, los objetivos del proyecto son: asegurarse de que los procedimientos de reclutamiento y alistamiento son conformes a las disposiciones legales internacionales y nacionales aplicables; promover medidas jurídicas, administrativas y de otro tipo que impidan el reclutamiento de menores de edad; respetar el principio de procurar de manera incondicional y en todo momento la liberación de todos los niños reclutados o utilizados ilegalmente por fuerzas o grupos armados; apoyar los esfuerzos de supervisión y denuncia a escala nacional, regional e internacional; garantizar que los menores reclutados sean tratados como víctimas y no como culpables. En marzo de 2002, la OIT y el Gobierno de Myanmar acordaron que un funcionario de enlace de la OIT se estacionaría en Myanmar para ayudar al país a erradicar el trabajo forzoso. En 2007, se introdujo un mecanismo de gestión de reclamaciones para las víctimas del trabajo forzoso. El funcionario de enlace y su personal son los responsables de este mecanismo. Un número

considerable y creciente de los casos cubiertos han tenido que ver con el reclutamiento de menores en las fuerzas armadas.

## Misión de alto nivel de la OIT en Filipinas sobre el Convenio núm. 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación

■ Una misión de alto nivel de la OIT visitó Filipinas del 22 al 29 de septiembre de 2009 para revisar las cuestiones relacionadas con la aplicación, en la legislación y en la práctica, del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (núm. 87), de 1948, que Filipinas ratificó en 1953. Filipinas fue uno de los 25 casos examinados en 2007 por la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo y, a raíz de una serie de quejas sindicales presentadas ante los órganos de supervisión de la OIT, fue invitada a aceptar una misión de alto nivel. En 2009, el Gobierno de Filipinas aceptó la misión de alto nivel para identificar las áreas en las que la OIT puede proporcionar apoyo y asistencia técnica para una aplicación efectiva del Convenio. La misión se reunió con los oportunos organismos públicos y organizaciones de trabajadores y de empleadores y realizó visitas a plantas. Examinó las enmiendas legislativas y los proyectos de ley pendientes en el Congreso, así como las carencias legislativas para que la legislación nacional cumpliera el Convenio núm. 87. El informe de la misión se puso a disposición del Gobierno y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores tras la misión, antes de enviarlo a los órganos de supervisión de la OIT.

## Debate sobre las normas laborales de los trabajadores del servicio doméstico

■ En muchos países, el trabajo doméstico remunerado sigue siendo una forma de empleo prácticamente invisible y, por esta razón, muchos empleados del servicio doméstico soportan condiciones de trabajo muy precarias, como que les paguen menos de lo debido, horarios prolongados, falta de intimidad y la amenaza de acoso sexual. En los casos más extremos, los trabajadores domésticos se encuentran en condiciones similares a las del trabajo forzoso o la esclavitud. Cuando los trabajadores del servicio doméstico son jóvenes, este tipo de empleo es sinónimo de la peor forma de trabajo infantil. El pasado mes de septiembre, los gobiernos y organizaciones de trabajadores y de empleadores de Tailandia y de la República Democrática Popular Lao (RDP Lao) participaron en una consulta formal sobre la creación de una pionera norma internacional del trabajo, que cubriría a millones de trabajadores domésticos de todo el mundo. En julio de 2009, algo parecido tuvo lugar en India e Indonesia. En respuesta a estas inquietudes, la OIT ha incluido la cuestión en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2010 con vistas a la creación de un nuevo Convenio o Recomendación internacional.

## La OIT apoya la campaña “¡Hazte a la mar!”

■ La inversión estratégica en la formación de marinos fue una de las recomendaciones formuladas en la Conferencia Hemisférica convocada por la OIT para promover una amplia y rápida ratificación y la aplicación efectiva del Convenio sobre el Trabajo Marítimo de 2006 (CTM 2006), celebrada los días 7 a 10 de septiembre de 2009 en Barbados. En la



© M. Crozet/OIT

reunión se presentó el sector marítimo como una alternativa viable para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, contribuyendo así a la campaña “¡Hazte a la mar!” lanzada por la Organización Marítima Internacional (OMI). La región de América Latina y el Caribe alberga dos de los mayores Estados de abanderamiento del mundo, Panamá y las Bahamas, que representan aproximadamente a 10.500 de los buques registrados. Estos dos Estados de abanderamiento ya han ratificado el Convenio sobre el Trabajo Marítimo de 2006, que servirá a los marinos como “carta de derechos” completa y ejecutable y proporcionará a los armadores un ámbito de actuación equilibrado una vez que entre en vigor y sea aplicado en los Estados miembros de la OIT. El Convenio ofrece un punto de referencia para las condiciones mínimas de trabajo y de vida a bordo de los buques y por eso se espera que haga más atractivo el sector para los solicitantes de empleo.

## Una ONG salvadoreña recibe el Premio de la OIT y la Fundación Schwab

■ El mes pasado, se concedió a la ONG salvadoreña Agape el premio 2009 a la

## La OIT acoge favorablemente la financiación de EE.UU. para abordar el problema del trabajo infantil en todo el mundo

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-IPEC) ha acogido con satisfacción la concesión de 59 millones de dólares por parte del Departamento de Trabajo de EE.UU. en nuevas subvenciones para combatir el trabajo infantil en 19 países de todo el mundo.

Del importe total de 59 millones de dólares, OIT-IPEC ha recibido un total de 39.371.100 dólares. Una gran parte de estos fondos está destinada a apoyar proyectos nacionales de OIT-IPEC en África, Asia y América Latina, donde —a pesar de los importantes avances logrados en los últimos años en la lucha contra el trabajo infantil— millones de niños siguen siendo obligados a trabajar a costa de su salud, su educación y su futuro.

“Estados Unidos ha sido uno de nuestros principales socios en la lucha internacional por erradicar las peores formas de trabajo infantil. Estas subvenciones fortalecerán significativamente los proyectos de OIT-IPEC destinados a encontrar una solución efectiva y duradera al trabajo infantil”, señaló Michele Jankanish, Directora de OIT-IPEC.

Además de rescatar a decenas de miles de niños del trabajo infantil en todo el mundo, los fondos también contribuirán a mejorar la recopilación y análisis de datos sobre el trabajo infantil, apoyar el desarrollo y la aplicación de los planes de acción nacionales en materia de trabajo infantil y reforzar las asociaciones internacionales que tienen que ver con la agricultura.

“Estos fondos llegan en un momento crítico para las personas más vulnerables del mundo, cuando la crisis económica mundial somete a

una presión significativa a millones de familias trabajadoras pobres. El Pacto Mundial para el Empleo de la OIT, adoptado en junio de este año para abordar la crisis, hace un llamamiento a redoblar los esfuerzos para lograr la eliminación y la prevención del incremento del trabajo infantil. Estas subvenciones constituyen un paso importante en apoyo de este objetivo”, dijo la señora Jankanish.

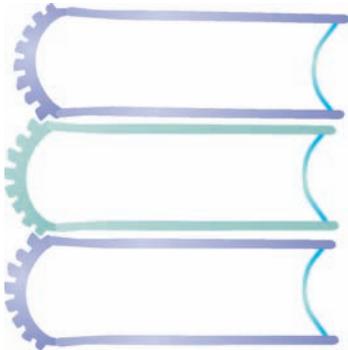
En África, OIT-IPEC recibirá más de 15 millones de dólares para proyectos de asistencia directa en Kenia, Malawi, Nigeria, Ghana, Costa de Marfil y Zambia y para reforzar el marco político de los países de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO). Otros 11,5 millones de dólares se asignarán a proyectos en México, Brasil, Ecuador, Bolivia y Paraguay, mientras que casi 5 millones de dólares están destinados a Filipinas e Indonesia. La OIT también obtendrá más de 7 millones de dólares para recopilación y análisis de datos, cifra que incluye 2,8 millones de dólares para apoyar el Plan de Acción Mundial de OIT-IPEC.

El Plan de Acción se propone erradicar las peores formas de trabajo infantil para 2016 e insta a los Estados miembros de la OIT a diseñar y poner en práctica medidas adecuadas de duración determinada de conformidad con el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. El Convenio 182 ha asistido a la ratificación más rápida de la historia de la OIT y sólo faltan 12 países para conseguir una ratificación universal sin precedentes por parte de los 183 Estados miembros de la OIT.

iniciativa empresarial social para América Central, Panamá y la República Dominicana. El premio, presentado por la OIT y la Fundación Schwab, reconoce la contribución de Agape a la mejora de las vidas de miles de salvadoreños pobres así como su liderazgo e innovación en la aplicación de un próspero modelo empresarial. Agape —palabra griega que significa amor incondicional— gestiona 47 programas sociales, productivos, educativos y espirituales que benefician a 50.000 personas en situación vulnerable en todo el país. Los programas incluyen un hogar para ancianos, una universidad para alumnos de familias de renta baja, un restaurante comunitario, varias clínicas, una esta-

ción de televisión y una editorial, entre otras cosas. La combinación que hace Agape de un fuerte compromiso social con las buenas prácticas comerciales fue reconocida por Virgilio Levaggi, Jefe de la Oficina de la OIT para América Central, Panamá y la República Dominicana, durante la ceremonia de entrega de premios: “Al combinar el compromiso social con la innovación empresarial, un empresario social desempeña un papel fundamental en la promoción del trabajo decente y la inclusión social, dos objetivos clave de la OIT en estos tiempos críticos a los que se enfrentan el mundo y la región. Este premio reconoce la contribución de Agape a lo que creemos que es el camino correcto a seguir”, dijo.

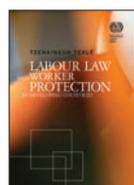
MEDIA SHELF



■ **Informe sobre el trabajo en el mundo 2009. Crisis mundial del empleo.**

ISBN 978-92-9014-908-8. Ginebra, OIT, 2009. 50 dólares de EE.UU.; 35 euros; 55 francos suizos. Disponible asimismo en español y francés.

La edición de 2009 del informe sobre el trabajo en el mundo examina estrategias para superar los retos inmediatos de la actual crisis económica y del empleo, al tiempo que sienta las bases para un crecimiento más sostenible. Incluye un análisis de las perspectivas a medio plazo para el mercado de trabajo y una evaluación de lo que se puede aprender de las respuestas de los países hasta la fecha. Con el fin de afrontar estos retos a medio plazo, el informe analiza el modo de hacer más sostenibles los mecanismos de financiación de las empresas; examina los vínculos entre las políticas encaminadas a la ecologización de la economía y a la creación de puestos de trabajo; expone nuevas posibilidades para reflexionar sobre el desarrollo, en particular la cuestión de la protección social en los países en desarrollo, y analiza la cuestión de la globalización y la función de las normas internacionales del trabajo en la era poscrisis.



■ **Labour Law and Worker Protection in Developing Countries**

Editado por Tzehainesh Teklè. ISBN 978-92-9014-894-4. Ginebra, OIT, 2009. Publicación conjunta con Hart Publishing. 55 dólares de EE.UU.; 40 euros; 60 francos suizos.

Este nuevo e importante estudio desplaza —de los países y sistemas de derecho laboral

del norte a los del sur— el centro de atención de los debates académicos y políticos en torno al papel de la legislación laboral en una era de globalización. Situando su análisis en el contexto de los actuales debates académicos sobre los retos y el futuro de la legislación laboral, el libro examina críticamente la literatura pertinente y reflexiona sobre la forma en que la protección de los trabajadores tiende a conceptualizarse y sobre la medida en que son adecuadas las categorías y herramientas jurídicas utilizadas para avanzar en dicha protección, otorgando especial atención a la eficacia de la legislación laboral para promover la igualdad de género.



■ **Blunting Neo-Liberalism. Tripartism and economic reforms in the developing world**

Editado por Lydia Fraile. ISBN 978-92-9014-896-8. Ginebra, OIT, 2009. Publicación conjunta con Palgrave MacMillan. 100 dólares de EE.UU.; 75 euros; 110 francos suizos.

Que sepamos, *Blunting Neo-Liberalism* es el primer libro que analiza las repercusiones del tripartismo en el mundo en desarrollo. Se entiende por tripartismo la consulta y la negociación de las políticas públicas entre los gobiernos, las empresas y los trabajadores. Aunque esta modalidad de formulación de políticas ha atraído mucha atención académica en los países industrializados avanzados, en el resto del mundo la bibliografía sobre el tripartismo es escasa y está limitada en gran medida a los informes descriptivos de instituciones de determinados países o regiones. El volumen actual incluye ocho estudios de casos de África, Asia, Europa Oriental y América Latina. Se centra en el decenio de los noventa y en los primeros años del nuevo milenio, un tiempo de liberalización económica. ¿Alteró el tripartismo el camino de las reformas económicas neoliberales? ¿Hizo las reformas más socialmente equitativas o políticamente sostenibles? ¿Aumentó el margen de maniobra para los responsables de la formulación de políticas nacionales frente a los actores internacionales?

Éstas son las preguntas que formulan los estudios de casos, que proporcionan gran cantidad de información empírica de primera mano.



■ **La globalización y el empleo en el sector informal en los países en desarrollo**

Marc Bacchetta, Ekkehard Ernst y Juana Paola Bustamante. ISBN 978-92-2-322719-7. Ginebra, OIT, 2009. Publicación conjunta con la OMC. Disponible asimismo en español y francés. 33 dólares de EE.UU.; 23 euros; 35 francos suizos.

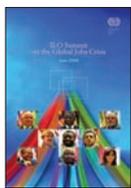
En el estudio se ofrece una visión general de la presente investigación sobre la relación entre la globalización del comercio y el empleo informal en las economías en desarrollo. Basado en la bibliografía académica existente, complementada por nuevas investigaciones de la OIT y la OMC, examina el impacto de las reformas comerciales en las distintas dimensiones del empleo informal. Se analizan diversos mecanismos de transmisión, y se contraponen los resultados de estudios de los países frente a comparaciones internacionales. El volumen analiza las políticas necesarias para que los países con grandes economías informales puedan aprovechar las reformas comerciales y optimizar las ventajas del comercio internacional. Examina los obstáculos existentes para que la apertura del comercio se traduzca en tasas de crecimiento a largo plazo sosteniblemente mayores y se centra en los vínculos entre las políticas comerciales, laborales y sociales que pueden crear las condiciones necesarias para que los países se integren con éxito en la economía mundial. Será de interés para todos los participantes en este debate, en particular para los especialistas en comercio, los economistas, los responsables de la formulación de políticas, los empleadores y los sindicatos.



■ **Concealed Chains: Labour Exploitation of Chinese Migrants in Europe**

Editado por Yun Gao. Ginebra, OIT, 2009. 36 dólares de EE.UU., 26 euros, 40 francos suizos.

Este libro pionero denuncia el mundo oculto de los inmigrantes irregulares chinos en tres países europeos: Francia, Italia y el Reino Unido. Los trabajadores chinos que migran a Europa pagan enormes cantidades de dinero a los intermediarios, quedando a menudo atrapados en deuda antes incluso de iniciar su viaje. Expuestos a diversos riesgos durante su proceso migratorio, pueden llegar al país de destino siendo vulnerables a la explotación extrema y a veces incluso al trabajo forzoso. Mediante un análisis de la relación laboral entre los distintos agentes del mercado de trabajo, el libro trata de determinar los vínculos que unen a los trabajadores chinos vulnerables con los mercados de trabajo europeos y una compleja cadena de producción internacional. Al presentar estudios detallados de casos, una explicación clara de los pertinentes marcos jurídicos internacionales y nacionales y una visión de conjunto del mecanismo de la migración entre China y Europa, esta obra realiza una importante contribución a la comprensión de cómo superar estas formas de explotación laboral.



■ **Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo**

ISBN 978-92-2-122700-7. Ginebra, OIT, 2009. También disponible en francés y español. 32 dólares de EE.UU.; 23 euros; 35 francos suizos.

Los días 15 a 17 de junio de 2009 se celebró en Ginebra la Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo, en respuesta a la crisis financiera y a sus graves repercusiones sobre el desempleo, la pobreza y la desigualdad mundiales. Con discursos a cargo de Jefes de Estado y de Gobierno, vicepresidentes, ministros y líderes de las organizaciones de trabajadores y de empleadores de todo el mundo, la Cumbre ofreció tres días de intenso debate sobre los distintos aspectos de la crisis.

Este volumen recoge los resúmenes de los debates del panel junto con los discursos completos de los líderes mundiales asistentes a la Cumbre y documenta las diversas respuestas regionales y nacionales a la crisis del empleo además de reflejar el compromiso común de frenar sus consecuencias sociales y económicas. También incluye el texto del Pacto Mundial para el Empleo, una respuesta política concreta

de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se presentó en la Cumbre y posteriormente recibió un fuerte apoyo por parte de la comunidad internacional, incluidos el G8 y el G20.



■ **International Journal of Labour Research**

ISBN 978-92-2-322309-0. Editado dos veces al año en español, inglés y francés, cada número se centra en un tema específico. 42 dólares de EE.UU.; 30 euros; 45 francos suizos.

El International Journal of Labour Research es una nueva revista presentada en el otoño de 2009 por la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT. Su objetivo es ofrecer una visión general de las investigaciones recientes sobre las políticas laborales y sociales realizadas por investigadores sindicales y académicos en todo el mundo. El boletín es multidisciplinario y de interés para los investigadores sindicales, los ministerios de trabajo y los académicos de todas las disciplinas relevantes en todo el mundo: relaciones laborales, sociología, derecho, economía y ciencias políticas.

Vol. 1, núm. 1 (oct. 2009): Estrategias sindicales frente a los sistemas mundiales de producción.

Vol. 1, núm. 2 (dic. 2009): Estrategias globales del capital y las respuestas de los sindicatos.



■ **Lista de comprobación ergonómica: soluciones prácticas y de sencilla aplicación para mejorar la seguridad, la salud y las condiciones de trabajo. Segunda edición**

Preparado por la Oficina Internacional del Trabajo en colaboración con la Asociación Internacional de Ergonomía. Ginebra, OIT, de próxima publicación (enero 2010). ISBN 978-92-122666-6. 40 dólares de EE.UU.; 30 euros; 45 francos suizos.

Plenamente revisada y ampliada, esta nueva edición de la popular Lista de comprobación ergonómica tiene como objetivo reducir los accidentes y enfermedades laborales y mejorar la seguridad, la salud y las condiciones de trabajo. Aprovechando la amplia experiencia reunida por los profesionales en la apli-

cación de esta lista de comprobación, la segunda edición incluye texto revisado, puntos de comprobación adicionales y nuevas ilustraciones a todo color. El manual presenta 132 soluciones realistas y flexibles a problemas ergonómicos, aplicables a toda una amplia gama de situaciones en el lugar de trabajo. Cada uno de los puntos de comprobación ilustrados indica una acción, por qué es necesaria y cómo llevarla a cabo, y aporta otras sugerencias y puntos a recordar. Se incluye asimismo una plantilla de lista de comprobación, que se puede adaptar a los centros de trabajo. El manual está diseñado para ser utilizado por todo aquél que esté interesado en crear un lugar de trabajo mejor: empleadores, supervisores, trabajadores, inspectores, personal sanitario y de seguridad, formadores y educadores, asesores agrícolas, divulgadores, ingenieros, ergónomos y diseñadores.

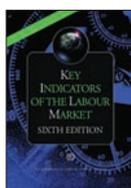
■ **Approaches to Attribution of Detrimental Health Effects to Occupational Ionizing Radiation Exposure and their Application in Compensation Programmes for Cancer (OSH 73)**

Serie de Salud y Seguridad en el Trabajo, núm. 73. Ginebra, OIT, noviembre de 2009. ISBN 978-92-2-122413-6. 32 dólares de EE.UU., 23 euros, 35 francos suizos.

Los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes en el curso de su trabajo pueden pedir una indemnización en caso de que desarrollen cáncer. Sin embargo, el cáncer es una enfermedad común, especialmente en edades avanzadas, y la mayoría de los cánceres serán causados por factores de riesgo no laborales. Compilado por expertos internacionales, esta obra examina con detalle la base científica de la atribución de riesgos, haciendo especial hincapié en las cuestiones metodológicas relacionadas con la atribución de cánceres individuales a exposiciones previas a la radiación profesional. También se presentan las características generales de los regímenes de indemnización, junto con ejemplos de los sistemas de indemnización de distintos países, que ilustran diversos planteamientos.

Editada conjuntamente por tres organizaciones internacionales con mandatos relacionados con la salud en el trabajo y las radiaciones ionizantes –la OIT, la OIEA y la OMS– la publicación será útil para las autoridades

nacionales, los sindicatos, los empleadores y otras partes interesadas en garantizar un enfoque equitativo de la indemnización de los trabajadores.



### ■ Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (ICMT)

Sexta edición (incluye CD-ROM). ISBN 978-92-2-122684-0. Ginebra, OIT, de próxima publicación (enero 2010). 250 dólares de EE.UU.; 180 euros; 275 francos suizos.

Esta valiosa herramienta de consulta de amplio alcance satisface la creciente demanda de información oportuna, precisa y accesible en un mundo del trabajo en rápida evolución. Los Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (ICMT), ya en su décimo año, ofrecen al usuario general un acceso sencillo e instantáneo a los datos y análisis relativos a los mercados de trabajo del mundo.

Se basa en la abundante información recabada de diversas bases internacionales y de fuentes estadísticas regionales y nacionales, ofrece datos de más de 200 países correspondientes al período comprendido entre 1980 y el último año posterior del que se dispone de información. ICMT es un conjunto de 20 indicadores "clave" del mercado de trabajo que se refieren al empleo y a las variables relacionadas con el empleo (situación, sector, horas, etc.), la falta de trabajo y las características de los demandantes de empleo, educación, salarios y costes de indemnización, productividad de la mano de obra y trabajadores pobres. En conjunto, los indicadores ofrecen una sólida base para comenzar a abordar las principales cuestiones relacionadas con el empleo productivo y el trabajo decente.

Disponible asimismo en CD-ROM – versión para Windows: CD-ROM de Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (ICMT), septiembre de 2009. ISBN 978-92-2-022686-5. 90 dólares de EE.UU.; 70 euros; 100 francos suizos. Trilingüe español/francés/inglés.



### ■ Anuario de Estadísticas del Trabajo 2009

Series temporales. ISBN 978-92-2-022238-6. 275 dólares de EE.UU., 195 euros, 290 francos suizos. Trilingüe español/francés/inglés.

cés/inglés.

Desde su primera edición en 1935-1936, el Anuario de Estadísticas del Trabajo se ha consolidado como la principal obra de referencia estadística del mundo sobre cuestiones laborales, al reunir de forma sistemática una enorme cantidad de datos procedentes de una amplia red de fuentes de prestigio en unos 190 países. Las series temporales contienen 31 cuadros correspondientes a los nueve temas principales objeto de los capítulos de la obra: población económicamente activa, empleo, desempleo, horas de trabajo, salarios, costes laborales, precios al consumo, lesiones profesionales y huelgas y cierres patronales. La serie suele cubrir los diez años anteriores.

Disponible asimismo en CD-ROM – versión para Windows. ISBN 978-92-2-122241-5. Usuario individual: 275 dólares de EE.UU.; 195 euros; 290 francos suizos. Varios usuarios: 415 dólares de EE.UU.; 290 euros; 435 francos suizos. Solo en inglés.



### ■ Anuario de Estadísticas del Trabajo 2009

Perfiles de países. ISBN 978-92-2-022239-3. 190 dólares de EE.UU., 130 euros, 200 francos suizos. Trilingüe español/francés/inglés.

cés/inglés.

Perfiles de los países se presenta en un nuevo formato que muestra las últimas estadísticas disponibles (sin series temporales) sobre cada uno de los temas mencionados en el Anuario de Estadísticas del Trabajo 2009, Series temporales, para cada uno de más de 200 países, áreas y territorios e incluye asimismo estimaciones mundiales y regionales

sobre población económicamente activa, empleo y desempleo. El Boletín de Estadísticas del Trabajo publica datos de periodicidad mensual, trimestral y semestral relativos a las series generales sobre empleo, desempleo, horas de trabajo, salarios e índices de precios al consumo.

Oferta especial al adquirir los dos títulos: Series temporales + Perfiles de los países. ISBN 978-92-2-022240-9. 375 dólares de EE.UU., 260 euros, 390 francos suizos.



### ■ La crisis financiera y económica: una respuesta basada en el trabajo decente

ISBN 978-92-9014-900-2. Ginebra, OIT, 2009. 25 dólares de EE.UU.; 16 euros; 25 francos suizos.

suizos.

La crisis bancaria de 2008 ha dado lugar a la peor catástrofe económica mundial desde la Gran Depresión. La economía real corre peligro y las perspectivas de trabajo siguen descendiendo. Este oportuno estudio analiza las respuestas a la crisis en todo el mundo y contribuye al debate en curso sobre la restauración de la estabilidad. En el estudio se destacan los desequilibrios mundiales, los déficit de trabajo decente y las desigualdades como contribuyentes significativos a la crisis, y se analiza la necesidad de un pacto mundial para el empleo a fin de apoyar la recuperación. Haciendo hincapié en la promoción del empleo y la protección social, y en el compromiso internacional con una economía fuerte, limpia y justa, el pacto para el estímulo de la recuperación tendría que allanar el camino para un crecimiento y un desarrollo sostenibles. Escrito como preparación de los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2009, el objetivo de esta obra es ofrecer un análisis oportuno de las políticas basadas en la evidencia sobre cómo mitigar mejor los efectos de la crisis para las empresas y los trabajadores.

Las publicaciones de la OIT a la venta pueden obtenerse en las principales librerías o en las oficinas locales de la OIT en muchos países, o bien directamente de Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, 4 route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. Tel.: +4122/799-7828; fax: +4122/799-6938; correo electrónico: [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org); sitio [web](http://www.ilo.org/publns): <http://www.ilo.org/publns>. Puede dirigirse a la dirección anterior para obtener gratuitamente un catálogo o un listado con las nuevas publicaciones. Puede ponerse en contacto con el Centro de Publicaciones de la OIT en Estados Unidos por teléfono: +301/638-3152, fax: +301/843-0159, o correo electrónico: [ILOPubs@Tasco.com](mailto:ILOPubs@Tasco.com), o en el sitio [web](http://www.un.org/depts/ilowbo): <http://www.un.org/depts/ilowbo>.



© M. Crozet/OIT

### “La historia es la ciencia del futuro” (Albert Thomas)

En el año 2019, la OIT celebrará 100 años de existencia. El “Century Project” de la OIT se ha creado para preparar este aniversario mejorando significativamente el conocimiento de la larga y variada historia de la OIT y de su papel e impacto en la historia. El principal objetivo del Century Project es fomentar nuevas perspectivas sobre la historia de la OIT que vayan más allá de la tradicional narrativa institucional, ampliando el enfoque geográfico y utilizando fuentes históricas existentes y nuevas. En última instancia, el Century Project mostrará cómo las lecciones de la historia pueden arrojar luz sobre las cuestiones actuales y reforzar la capacidad de hacer frente a los retos de hoy en día.

Para más información, entrar en [www.ILOcentury.org](http://www.ILOcentury.org)